



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO



CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO

LICENCIATURA EN TURISMO

**“DESCRIPCIÓN DEL PATRIMONIO VIVO DE MÉXICO, RECONOCIDO COMO
PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD”**

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

L I C E N C I A D O E N T U R I S M O

P R E S E N T A:

GABRIELA ALCÍBAR SÁNCHEZ

ASESOR DE TESINA:

M. EN PSIC. CLAUDIA MARCELA GARCÍA TORRES

REVISORES DE TESINA:

**LIC. CRISTINA MONTÍEL GAMEZ
LIC. ERIKA KARLA TORRES RIVERO**

ZUMPANGO, MÉXICO.

JUNIO DE 2013



Zumpango, Méx. a 31 de MAYO del 2013.

DR. ED. RAYMUNDO OCAÑA DELGADO
SUBDIRECTOR ACADÉMICO
DEL CU UAEM ZUMPANGO
PRESENTE.

El (la) que suscribe GABRIELA ALCIBAR SANCHEZ,
egresado (a) del Programa Educativo de
LICENCIATURA EN TURISMO, con número de cuenta 0620764,
correspondiente a la generación 2006 - 2010, se dirige a usted con la
finalidad de solicitar el registro del tema: DESCRIPCIÓN DEL PATRIMONIO
VIVO DE MÉXICO, RECONOCIDO COMO PATRIMONIO CULTURAL
INMATERIAL DE LA HUMANIDAD,
bajo la opción de evaluación profesional **TESINA**. Proponiendo como asesor a
M. EN PSIC. CLAUDIA MARCELA GARCÍA TORRES, con un horario
de trabajo MIÉRCOLES Y JUEVES DE 15:00^{14:00}. Todo ello con base en el Capítulo
Duodécimo, del Reglamento de Opciones de Evaluación Profesional de la
UAEM, aprobado el día 30 de octubre de 2012 por el H. Consejo Universitario.
(Se anexa protocolo)

Hago de su conocimiento que, estoy consciente de tener tres años como
plazo para presentar la evaluación a partir de la fecha antes indicada. Caso
contrario se dará por anulado este trámite.

Sin más por el momento, queda de Usted.

ATENTAMENTE
GABRIELA ALCIBAR SANCHEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE



C.c.p. Interesado.



Viernes, 31 de mayo del 2013
Oficio No. TIT/348/13

C. GABRIELA ALCÍBAR SÁNCHEZ
PASANTE DEL PE LTU
DEL CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO
PRESENTE.

Por este conducto, la Subdirección Académica del Centro Universitario UAEM Zumpango informa a Usted que, el trabajo de titulación bajo la modalidad de tesina y cuyo tema es: "**DESCRIPCIÓN DEL PATRIMONIO VIVO DE MÉXICO, RECONOCIDO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD**", ha quedado formalmente registrado. Asimismo, la designación del(a) **M. EN PSIC. CLAUDIA MARCELA GARCÍA TORRES**, como su **ASESOR** durante un período de tres años a partir de la fecha arriba señalada, con asesorías los días miércoles y jueves de 14:00 a 15:00 horas.

De igual manera le informo que en su momento, el(a) **LIC. CRISTINA MONTIEL GAMEZ** y el(a) **LIC. ERIKA KARLA TORRES RIVERO**, profesores del PE antes mencionado, fungirán como Revisores de dicho trabajo.

No omito recordarle que de no concluir el trabajo en el tiempo establecido, éste le será anulado.

ATENTAMENTE

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2013, 50 Aniversario Luctuoso del Poeta Heriberto"



CENTRO UNIVERSITARIO

DR. EN ED. RAYMUNDO OCANA DELGADO

SUBDIRECTOR ACADÉMICO DEL CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO

DIRECCION

C.c.p. Profesor designado.
c.c.p. Departamento de titulación del CU.
ROD/yjms*

Zumpango, México a 12 de Junio del 2013.

M. en ED. RAYMUNDO OCAÑA DELGADO
SUBDIRECTOR ACADÉMICO
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO

P R E S E N T E

El que suscribe MTRA. CLAUDIA MARCELA GARCÍA TORRES, asesor del trabajo de titulación bajo la modalidad de TESINA MONOGRÁFICA, cuyo tema es: **“DESCRIPCIÓN DEL PATRIMONIO VIVO DE MÉXICO, RECONOCIDO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD”**, realizado por el C. **GABRIELA ALCÍBAR SÁNCHEZ**, alumna de la licenciatura en Turismo; **HACE CONSTAR** que se ha concluido con el desarrollo y cumple con los requisitos necesarios para continuar con la etapa de revisión.

Sin más por el momento y agradecimiento la atención al presente, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



MTRA. CLAUDIA MARCELA GARCÍA TORRES.



Miércoles, 12 de junio del 2013
Oficio No. TIT/384/13

C. GABRIELA ALCÍBAR SÁNCHEZ
PASANTE DEL PE DE LTU
DEL CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO
PRESENTE

Por este conducto, la Subdirección Académica del Centro Universitario UAEM Zumpango informa a usted que, el siguiente profesor ha sido designado como **REVISOR** del trabajo de titulación bajo la modalidad de tesina denominado: **"DESCRIPCIÓN DEL PATRIMONIO VIVO DE MÉXICO, RECONOCIDO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD"**.

NOMBRE	DE ACUERDO	APROBADO
LIC. CRISTINA MONTIEL GAMEZ		
LIC. ERIKA KARLA TORRES RIVERO		

Quien deberá emitir su dictamen por escrito en **diez días hábiles**.

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2013, 50 Aniversario Luctuoso del Poeta Heriberto Enriquez"



DR. EN ED. RAYMUNDO OCAÑA DELGADO
SUBDIRECTOR ACADÉMICO DEL CU UAEM ZUMPANGO



CENTRO UNIVERSITARIO
U.A.E.M. ZUMPANGO
DIRECCION

C.c.p. Jefatura de Control Escolar
c.c.p. Minutario
ROD/nofd*



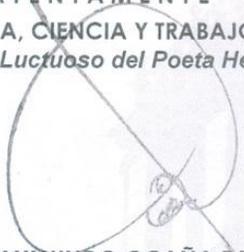
Lunes, 24 de junio del 2013
Oficio No. TIT/405/13

C. GABRIELA ALCÍBAR SÁNCHEZ
PASANTE DEL PE DE LTU
DEL CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO
PRESENTE.

Por este conducto, la Subdirección Académica del Centro Universitario UAEM Zumpango informa a Usted que, una vez concluidas las etapas de desarrollo y revisión del trabajo de titulación bajo la modalidad de tesina denominado: **"DESCRIPCIÓN DEL PATRIMONIO VIVO DE MÉXICO, RECONOCIDO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD."**, se autoriza su **IMPRESIÓN** para posteriormente ser sustentado en evaluación profesional.

Sin otro particular, se despide de Usted.

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2013, 50 Aniversario Luctuoso del Poeta Heriberto Enríquez"



DR. EN ED. RAYMUNDO OCAÑA DELGADO U.A.E.M. ZUMPANGO
SUBDIRECTOR ACADÉMICO DEL CU UAEM ZUMPANGO **DIRECCION**

c.c.p. Jefatura de Control Escolar
c.c.p. Minutario
ROD/yjms*

DEDICATORIAS

A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

Por convertirse en la base para el desarrollo profesional de muchas personas, por ofrecer educación de calidad y ser una institución de vanguardia.

AL CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO

Por darme la oportunidad de desarrollarme profesional y personalmente, por ofrecer una opción educativa de alto nivel y formar futuros profesionistas con sentido humanitario.

A LOS PROFESORES DEL CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO

Gracias por su gran apoyo y motivación para la culminación de nuestros estudios profesionales, por el esfuerzo, dedicación, compartir sus conocimientos con el único propósito de buscar una mejor calidad profesional y personal en los alumnos.

A MI ASESORA LA MAESTRA CLAUDIA

Por su tiempo, paciencia, apoyo y alentarme en cada etapa de esta investigación, por compartir sus conocimientos, creer en este proyecto pero sobre todo por ser una maestra extraordinaria, a usted todo mi respeto y admiración. ¡Gracias!

A MIS REVISORAS LIC. CRISTINA Y LIC. ERIKA

Por los consejos francos, el tiempo que se tomaron para revisar y corregir la investigación, la paciencia y apoyo que ofreció en la culminación de mi tesina. Gracias, son maestras que de igual forma merecen mi admiración y respeto.

DEDICATORIAS

A MI DIOS

Quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento, también por rodearme de gente buena como lo es mi familia.

A MI ESPOSO RAFAEL

Amor, mil gracias por acompañarme en este proceso, pero sobre todo por tu amor, comprensión, paciencia, apoyo y fortaleza que permitieron que juntos pudiésemos llegar a buen puerto. No ha sido fácil, libramos muchos obstáculos, pero hemos salido adelante y aún nos falta mucho camino por recorrer.

“Te amo vida mía, porque eres mi amor, mi cómplice y todo, y en la calle codo a codo, somos mucho más que dos.” (Mario Benedetti).

A MIS HIJOS ALEXANDER Y SANTIAGO

Alex, tuviste que soportar largas horas sin mi compañía desde que eras un recién nacido para que yo pudiera asistir a la universidad, pero esos sacrificios finalmente están cosechando frutos.

Y a los dos muchas gracias por su comprensión y apoyo que me brindaron, a pesar de su corta edad, ya que me prestaron el tiempo que les pertenecía, para así poder terminar este proyecto, donde su sola sonrisa fue el principal motor de ánimo y fuerzas.

¡Gracias por existir en mi vida y en la de papá, los amamos mis pequeños!

A MIS PADRES

Al Sr. Romulo mi padre y la Sra. Silvia mi madre, quienes me han apoyado directa e indirectamente de mi formación y han sido un ejemplo de perseverancia en la vida. Muchas gracias porque sin ustedes este logro tampoco habría sido posible. No puedo dejar pasar esta oportunidad sin pedirles perdón, por tantos dolores de cabeza que les di, pero puedo decirles que aprendí a levantarme. ¡Gracias por su amor papá y mamá! ¡Los quiero mucho!

A MIS HERMANOS

Toño, Bety y Carlos, gracias por estar siempre presentes, nunca olvidare los momentos en los que crecimos, tantos juegos y experiencias que compartimos juntos, hoy son un bello recuerdo.

A LA FAMILIA LEÓN VELÁZQUEZ

A mis suegros, muchas gracias por su cariño, comprensión, paciencia, apoyo moral y otras tantas veces económicas, por quererme y cuidarme como su hija. Y a mis cuñados por su cariño y aprecio, por valorarme, por sus conversaciones y compañía. ¡Gracias!

RESUMEN

El turismo ha resultado ser una herramienta de desarrollo potencial en el país, debido a la gran cantidad de divisas que capta y a la generación de empleos que desarrolla.

Esto debido a la singular belleza de sitios naturales, una peculiar gastronomía, artesanías y tradiciones dignas de preservar y una gran riqueza histórica con la que cuenta la nación, entre muchos otros; contando así con enorme potencial de captación turística que satisface los gustos y necesidades del turista nacional e internacional.

Es así como la presente investigación retoma todo este potencial de atractivos turísticos, muchos de estos denominados por la UNESCO Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad, no sin antes haber sido estudiados y evaluados por organismos asesores internacionales.

Otra categoría existente dentro del patrimonio es el Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, el cual comprende tradiciones, artes del espectáculo, rituales saberes y técnicas artesanales, solo por mencionar algunas de ellas, pero que sin duda alguna son un impulsor de la diversidad cultural con la que cuenta el país. Y su salvaguarda se ha convertido en una de las prioridades de la nación por que representan el orgullo de ser mexicano.

Palabras clave: *Turismo, Patrimonio de la Humanidad y Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad y Salvaguarda.*

ABSTRACT

The tourism is a potential development tool in the country because of the foreign exchange control and the jobs developed.

This is because the nation has beauty and natural places and a particular gastronomy, craftsmanship and traditions, worthy of consideration and a historical richness. In the nation we have a huge tourism capital that satisfies the pleasure and the necessities of the national and international tourism.

This actual investigation takes this attractive tourism potential, many of these so-called by the UNESCO World Cultural and Natural Heritage, but not before being studied and evaluated by international advisory bodies.

Another existing category named is Cultural Patrimony of the humanity that has traditions, arts, rituals, knowings and craftsmanship techniques only to say something of them but they are a stimulus for the cultural diversity that the country has. It has been a priority for the nation because they are a Mexican pride.

Key words: Tourism, Patrimony, Human Patrimony, Intangible Cultural Patrimony of the Humanity and Keep.

ÍNDICE

Introducción	15
--------------	----

Capítulo I. Marco Conceptual

I.1 Turismo	18
I.2 Visitante	19
I.2.1 Turista	21
I.2.2 Excursionista	22
I.3 Cultura	23
I.4 Conservación	24
I.5 Patrimonio	25
I.6 Patrimonio Natural	26
I.7 Patrimonio Cultural	27
I.7.1 Patrimonio Cultural Material o Tangible	29
I.7.2 Patrimonio Inmaterial o Intangible	30
I.8 Patrimonio Mundial de la Humanidad	32
I.9 Patrimonio Cultural Inmaterial de la humanidad	33
I.10 La UNESCO	34
I.10.1 Convención del Patrimonio Mundial	36
I.10.2 Estructura de la Convención	37
I.10.3 Organismos Asesores	39

Capítulo II. Categorización y Descripción de Sitios Mexicanos del Patrimonio Mundial

2.1 Lista del Patrimonio Mundial	42
2.1.1 Lista del Patrimonio Mundial en Peligro	42
2.1.2 Criterios de Inscripción a la Lista del Patrimonio Mundial	43
2.1.3 Categorías de Inscripción	45
2.2 Lista Oficial de los Sitios Mexicanos del Patrimonio Mundial	51

2.2.1 Ubicación Geográfica de los Sitios Mexicanos Declarados Patrimonio de la Humanidad	55
2.3 Descripción de los Sitios Mexicanos Pertenecientes al Patrimonio Mundial	56
2.4 Obligaciones y Beneficios de los Estados Parte de la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural	73

Capítulo III. Descripción del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en México

3.1 ¿Qué es el Patrimonio Cultural Inmaterial?	79
3.2 Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial	80
3.2.1 Ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial	81
3.2.2 Criterios de Inscripción	83
3.3 Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, Vivo en México	83
3.4 La Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, Vivo en México	93
Conclusiones	95
Referencias.	
Bibliográficas.	97
Electrónicas.	98

INTRODUCCIÓN

La actividad turística ha tenido un crecimiento de tal magnitud, que los gobiernos de muchos países han apostado al turismo como fuente potencial del desarrollo económico, por tal motivo han unido fuerzas para consolidar organismos a nivel internacionales y nacionales que procuran fomentar dicha actividad, y otros cuya misión es la protección y salvaguardia de sitios con riqueza natural, histórica y cultural que propician el desplazamiento de los turistas.

Para lograr que el turismo sea una fuente de desarrollo potencial en las naciones, es necesario contar con el arduo trabajo de asesoría y gestión por parte de cada uno de los países, cuyos fines estén encaminados al buen uso de la herencia patrimonial natural y cultural.

Uno de los países más ricos en herencia patrimonial para la humanidad es México ocupando el cuarto lugar a nivel mundial con más sitios declarados Patrimonio de la Humanidad solo por debajo de España, Italia y Alemania y siendo la primera de América donde la cuarta parte de estos patrimonios se encuentra en el país.

La técnica de investigación empleada en el presente documento es la documental, ya que parte de la información utilizada surge de fuentes bibliográficas. Y el método a seguir es el descriptivo, ya que permitió hacer referencia a cada uno de los sitios nombrados Patrimonio de la Humanidad en México; y el método histórico, el cual sirvió como herramienta para obtener información acerca del surgimiento de las convenciones que procuran la salvaguarda del patrimonio.

Es por eso que en la presente investigación tiene el objetivo dar a conocer por medio de una descripción general cada uno de los sitios declarados Patrimonio de la Humanidad que realzan la identidad y enorgullece a los nacionales mexicanos.

En el capítulo uno se aborda conceptos y se retoman a organismos importantes que le dan sentido a la actividad turística y sirven de base para la comprensión de la presente investigación, tales como patrimonio y su clasificación, cultura, conservación, UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura), IUCN (Unión Mundial para la Naturaleza), entre otros.

Seguido por el capítulo dos donde se mencionan las características que deben considerarse para que un sitio pueda acceder a la categorización de Patrimonio Mundial, posteriormente se describen cada uno de estos sitios que se encuentran dentro de las riquezas naturales y culturales de México.

Por otro lado el capítulo tres menciona también la descripción general de los 7 patrimonios culturales inmateriales de la humanidad en México, sus beneficios y obligaciones que conllevan, así mismo dar a conocer la importancia para la salvaguarda de estas riquezas.

Por último se tienen las conclusiones del presente trabajo de investigación, que hacen referencia, a la importancia que tiene el salvaguardar el Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en México, ya que de esto depende la identidad del país.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

Es sabido de antemano en la actualidad que el turismo es una actividad muy noble, destacada por su calidad y calidez que se da en la relación de visitante y anfitrión; la cual requiere de la participación de ambas partes para su desarrollo debido a la gran importancia que tiene en el país por su gran aportación económica.

La actividad turística se desarrolla en un diverso y fascinante patrimonio tanto natural y cultural (playas, bosques, zonas arqueológicas, museos, gastronomía, etc.) su principal detonador. Por otro lado el alcance que el turismo tiene es ilimitado, ya que inclusive trasciende a los sentimientos, este provoca una cierta emoción y hace sentir que se pertenece a algo, un país, una tradición o a un modo de vida, estos pueden ser desde sitios a explorar como naturales, culturales o simplemente de canciones que se cantan o relatos que se narran. Cualquiera que sea la forma, hay cosas que son importantes de preservar para generaciones futuras ya que pertenecen al patrimonio y merecen el empeño para salvaguardarlo.

Por lo tanto la presente investigación tiene como fin el estudio del patrimonio cultural inmueble en México, comenzando a definir en el primer capítulo a cada uno de los conceptos que involucran dicho tema de investigación.

1.1 TURISMO

Definirlo no es una tarea sencilla a pesar del trabajo realizado por personas y organizaciones no existe aún un concepto bien establecido para esta actividad, siendo este de gran importancia para el país, por lo tanto para poder entender la relevancia de este se inicia por mencionar que “La palabra turismo se deriva del latín tornus (torno) y tornare (redondear, tornear, girar), y el sufijo ismo se refiere a la acción de un grupo de personas, por lo que etimológicamente puede definirse al

turismo como las personas que viajan con la intención de regresar a su domicilio habitual.”¹

Según la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas “El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos”.²

Ahora bien De la Torre Padilla conceptualiza “El turismo es un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupo de personas que, fundamentalmente por motivos de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan desde su lugar de residencia habitual a otro, en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia social, económica y cultural”.³

Considerando que el turismo es una labor muy noble, ya que provoca placer y alegría al espíritu, logrando que se practique en todo el mundo. Se concluye, que es una actividad económica que provoca el desplazamiento voluntario de personas de un lugar a otro con un lapso no mayor a 12 meses y no menor a 24 horas con el fin de regresar a su domicilio habitual; dicho viaje debe de estar motivado por fines de ocio, recreación, cultura, interacción social entre otros, sin fines de lucro ni el de residir en algún lugar.

1.2 VISITANTE

Ahora bien, hay que destacar que el factor humano, es decir, las personas que dan vida al turismo, son los visitantes.

¹ Ramírez Blanco, Manuel. “Teoría General del Turismo”. México, 1992. Ed. Diana. Pág. 29-30

² Organización Mundial de Turismo, citado en Secretaria de Turismo, Programa Nacional de Turismo 2001 - 2006, México, 2001. Pág. 31

³ De la Torre Padilla, Francisco. “Introducción al Estudio del Turismo”. México, 1989. Ed. Continental S.A. de C.V. Pág. 33

De acuerdo con el Plan Nacional de Turismo 2001 – 2007, todos los tipos de viajeros relacionados con el turismo se denominan visitantes. La OMT (Organización Mundial del Turismo), define “Un visitante es una persona que viaja a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal (ocio, negocios u otro motivo personal) que no sea la de ser empleado por una entidad residente en el país o lugar visitados”.⁴

Ahora bien, La Cuenta Satelital del Turismo denomina al visitante como aquella “Persona que se desplaza a un sitio diferente de su lugar habitual de residencia, con una duración del viaje inferior a doce meses y cuyo propósito no sea desarrollar una actividad remunerada en el lugar visitado”.⁵

Ampliando la definición, el glosario de Turismo y Hostelería describe “tres criterios fundamentales que parecen suficientes para distinguir a los visitantes de otros viajeros son los siguientes:

- Debe haber un desplazamiento o viaje de la persona a un lugar distinto al de su entorno habitual, que excluirá los desplazamientos cotidianos o regulares entre el domicilio y el lugar donde trabaja o estudia.
- La estancia en el lugar visitado no debería ser superior a 12 meses consecutivos. Sobrepasado este límite el visitante adquiriría la condición de residente en dicho lugar (desde el punto de vista estadístico).
- El motivo principal de la visita debería ser distinto al de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado, lo que excluye los movimientos migratorios de carácter laboral”.⁶

⁴<http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>

⁵ INEGI-SECTUR, Cuenta Satelital del Turismo de México 1998-2003

⁶<http://www.poraqui.net/diccionario/index.php/term/Glosario+de+turismo+y+hosteler%C3%ADa,visitante.xhtml>

En base a estas definiciones se menciona, que los visitantes son aquellas personas que viajan temporalmente fuera de su entorno habitual por un periodo no mayor a 12 meses, sin el fin de residir, haciendo uso de servicios turísticos con la finalidad de satisfacer sus necesidades durante dicho viaje. Y así mismo estas se clasifican en:

1.2.1 TURISTA

Este término hace referencia a las personas que le dan sentido al turismo; por todo el conjunto de servicios que requiere durante su viaje, dejando así una gran derrama económica en el destino visitado.

En el Programa Nacional de Turismo se describe como turista a los “(visitantes que pernoctan). Visitantes que permanecen en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado una noche por lo menos”.⁷

Para Manuel Gurría “El turista es aquel que permanece cuando menos 24 horas en el país visitado y cuyo propósito de viaje puede ser clasificado bajo uno de los siguientes rubros; tiempo libre (vacaciones, recreo, salud, estudio, religión, deportes) negocios, familia, misiones o reuniones”.⁸

Novo Valencia expresa que turista es aquella “Persona sin distinción de raza, sexo, lengua o religión que entra en el territorio de un estado de aquel en que dicha persona no tiene su residencia habitual y permanezca en el más de veinticuatro horas cuando menos, con fines de turismo, recreo deportes o negocios sin propósitos de inmigración. En la Ley Federal de Turismo del 2000 se hace mención que este debe utilizar alguno de los servicios turísticos”⁹.

⁷ Programa Nacional de Turismo, Pág. 31

⁸ Di Bella Gurría, Manuel. “Introducción al Turismo”. México, 2007. Ed. Trillas. Pág. 15

⁹ Novo Valencia, Gerardo. “Diccionario general de turismo”. México, 1997. Ed. Diana. Pág. 252

Finalizando dicho concepto, se entiende por turista a toda persona sin distinción alguna de cualquier índole que viaja y pernocta haciendo uso de servicios turísticos con la finalidad de satisfacer sus necesidades durante dicho viaje.

1.2.2 EXCURSIONISTA

Cabe mencionar que el excursionista no es menos importante que el turista, ya que este también requiere de servicios turísticos durante su visita. Solo que se pueden encontrar destinos turísticos donde es inconveniente permanecer más de 24 horas por diversos motivos, llámese falta de infraestructura, atractivos que pueden recorrerse en pocas horas, entre otros.

La Organización Mundial del Turismo conceptualiza dicho concepto como “Aquel visitante que permanece menos de 24 horas en el país o localidad distinto al de su residencia o entorno habitual sin incluir pernoctación en el lugar visitado y cuyo motivo principal no es el de ejercer actividades remuneradas en dicho lugar”.¹⁰

Quesada Renato menciona que “Excursionista es entonces quien participa en un viaje corto y etimológicamente (Diccionario Latino Español, 1994) procede del latín excursio (salida, incursión) o excursus (correría, irrupción). De estas opciones, correría es la más congruente, pues significa viaje corto y sus sinónimos son: excursión, jornada, viaje, expedición (Diccionario de Sinónimos y Antónimos. 1986)”.¹¹

Según Novo Valencia dice que es “Toda persona que viaje por placer durante un período inferior a 24 horas dentro de un país distinto de aquel en el que reside generalmente y no se dedica a ninguna actividad lucrativa en ese país”.¹²

¹⁰<http://turismoyguianza.blogspot.mx/2010/01/conceptualizacion-basica-de-la-omt.html>

¹¹ Quesada Castro, Renato. “Elementos del Turismo”. Cuarta Reimpresión. Costa Rica, 2007. Ed. Universidad Estatal a Distancia. Pág. 7

¹² Novo Valencia, Gerardo. “Diccionario general de turismo”. México, 1997. Ed. Diana. Pág. 102

En términos generales el excursionista es la persona que realiza un viaje corto sin pernoctar en el sitio que visite, y sin fines de ejercer actividades lucrativas.

1.3 CULTURA

Cada individuo tiene un comportamiento, lo que llamamos comúnmente cultura personal, mucha de esa cultura personal está formada por los patrones aprendidos de un grupo social, tales como rasgos religiosos, espirituales incluso materiales que han llegado a moldear su identidad a los fines de cada comunidad para así distinguirla una de la otra.

Existen muchas definiciones del concepto de cultura, que varían no solo de conductas aprendidas por una sociedad.

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) “La cultura debe ser considerada el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.¹³

El diccionario de la Real Academia Española, señala que la cultura es el “Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.”¹⁴

Retomando una visión antropológica Griselda Álvarez explica que la cultura es “Toda manifestación, toda realización técnica o individual, todo comportamiento aprendido, toda actividad humana”.¹⁵

¹³http://www.unesco.org/bpi/pdf/memobpi36_culturaldiversity_es.pdf

¹⁴<http://lema.rae.es/drae/>

¹⁵ Álvarez Ponce de León, Griselda. “México turismo y cultura”. México, 2000. Ed. Diana. Pág. 12

De esta forma se concluye que cultura son todas las manifestaciones de expresión de un grupo o sociedad, que se han transmitido de generación en generación; las cuales han evolucionado por el entorno pero siempre infunden una identidad y dan continuidad.

1.4 CONSERVACIÓN

Al hablar de conservación se puede pensar que es guardar cuidadosamente algo, por el gran valor que representa para uno mismo y a los semejantes. Sin embargo engloba varios segmentos, uno de ellos va encaminado a las buenas prácticas de uso, que buscan la seguridad de formas de expresión ante la sociedad. Ya que estas permiten mantener viva la esencia de algo a través del tiempo.

Etimológicamente conservación viene “Del latín conservatio, la conservación es la acción y efecto de conservar (mantener, cuidar o guardar algo, continuar una práctica de costumbres)”.¹⁶

O bien, también se menciona que es la acción de otorgar “Mantenimiento y cuidado de una cosa para que no pierda sus características y propiedades con el paso del tiempo”.¹⁷

Asimismo se puede encontrar que es “Toda acción humana que mediante la aplicación de los conocimientos científicos y técnicos, contribuye al óptimo aprovechamiento de los recursos existentes en el hábitat humano; propiciando con ello el desarrollo integral del hombre y de la sociedad”.¹⁸

Por lo que se puede concluir que el término de conservación es hablar de la acción que se realiza por mantener en óptimas condiciones un recurso conforme al paso del tiempo para el disfrute de futuras generaciones.

¹⁶<http://definicion.de/conservacion/>

¹⁷<http://es.thefreedictionary.com/conservaci%C3%B3n>

¹⁸<http://es.scribd.com/doc/130979300/6/El-concepto-de-la-Conservacion>

1.5 PATRIMONIO

Como parte de la riqueza natural y cultural que caracteriza a México, existe una serie de herencias de los antepasados que hoy en día se considera como patrimonio y que gracias a estos se motiva el turismo.

La UNESCO considera como patrimonio “El legado que hemos recibido del pasado, lo que vivimos en el presente y lo que transmitimos a las futuras generaciones”.¹⁹

Casasola en su libro Turismo y Ambiente menciona como patrimonio “Aquellos elementos y manifestaciones tangibles o intangibles producidas por las sociedades, resultado de un proceso histórico en donde la reproducción de las ideas y del material se constituyen en factores que identifican y diferencian a ese país o región”.²⁰

Así mismo el patrimonio “Es la herencia de bienes materiales e inmateriales que nuestros padres y antepasados nos han dejado a lo largo de la historia. Se trata de bienes que nos ayudan a forjar una identidad como nación y que nos permiten saber quiénes somos y de dónde venimos”.²¹

De esta manera se concluye que el patrimonio, es un legado de los antecesores, heredados a las generaciones presentes y futuras que distinguen a cada población, dotándola de autenticidad y haciéndola singular una de otra. El patrimonio también establece un vínculo entre individuos, el cual es muy valioso por que transcurre del pasado al futuro relacionando a las distintas generaciones.

¹⁹<http://www.patrimonio-mundial.com/unesco1.htm>

²⁰Casasola, Luis. “Turismo y Ambiente”. México, 2002. Ed. Trillas. Pág. 31

²¹http://www.bnp.gob.pe/snb/data/periodico_mural/2007/05/cultural/Que%20es%20patrimonio.pdf

1.6 PATRIMONIO NATURAL

México es uno de los países más ricos del mundo, gracias al legado con el que cuenta en recursos naturales. Ya que posee regiones desérticas, lluviosas, zonas cálidas y montañosas o con temperaturas frías, esta gran variedad de ambientes proporcionan el lugar perfecto para albergar vida de diversos y ricos ecosistemas, tanto terrestres y marinos.

Por lo que la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura) ha considerado clasificar estos recursos durante la Convención Sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural, en París en el año 1972. Y considerará al “Patrimonio natural como:

Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.

Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.

Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural”.²²

Ahora bien también se menciona que “Este patrimonio natural expone lo que influyó la naturaleza en un área geográfica determinada, cómo se facilitan un flujo de procesos ecológicos vitales, tales como servir de corredores biológicos, mantener la pureza del aire y el agua, mantenimiento de la diversidad biológica y

²²UNESCO. Actas de la Conferencia General 17ª Reunión. París, 17 de Octubre – 21 de Noviembre de 1972. Pág. 141

los recursos naturales, protección contra la erosión o mantener valores naturales estéticos. Pero también, el patrimonio natural es el símbolo del presente y del pasado del ecosistema del área o región y lo que contribuye a formar la identidad de la misma dándole un carácter diferenciado”²³.

Por lo tanto se puede concluir que todos los animales, plantas, territorios y conjuntos de estos grupos que conforman un medio natural y cuenten con valor universal o estén en protección, por peligro de desaparición, destrucción o transformación son en términos generales llamados Patrimonio Natural. Dicho patrimonio le pertenece a la humanidad, la cual debe procurar su cuidado para prevenir la desaparición de este y garantizar el disfrute de las generaciones futuras.

1.7 PATRIMONIO CULTURAL

En México existen espacios que conservan peculiares características, muchas de ellas con semblanza histórica denominados sitios del patrimonio cultural y que han sido de utilidad para el país, no solo en aspectos económicos, sino también han reforzado la identidad nacional; ofreciendo así un aprendizaje y disfrute no solo a los nacionales, sino también a extranjeros.

La UNESCO (Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) determina a efectos de la presente Convención del Patrimonio que se considerará “patrimonio cultural a:

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

²³ <http://suite101.net/article/el-patrimonio-natural-a39003>

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico”.²⁴

Por otro lado considerando a Enrique Florescano describe que el patrimonio cultural, “Es una construcción histórica, ésta se crea a través de procesos en los que intervienen los diferentes intereses de las clases y grupos sociales que forman parte de una cultura. Intervienen también en los procesos las sucesivas etapas históricas que marcan, obviamente, diferencias en lo económico y en lo político e inciden directamente en la manera en que son producidos y utilizados los bienes patrimoniales”.²⁵

Complementado dicho concepto el patrimonio cultural hace referencia “A las expresiones culturales de un pueblo que se consideran dignas de ser conservadas, incluyendo lo producido en el pasado, como bienes culturales tangibles (como los monumentos históricos) e intangibles (como las tradiciones)”²⁶.

De esta forma se deduce que el patrimonio cultural está formado por aquellos elementos de valor histórico y artístico que muestran la herencia de las generaciones pasadas y permite acceder a la historia, en la forma de ser de un pueblo o civilización y mantenerla presente.

²⁴ UNESCO. Actas de la Conferencia General 17ª Reunión. París, 17 de Octubre – 21 de Noviembre de 1972. Pág. 143

²⁵ Florescano, Enrique. “El Patrimonio Cultural de México.” México, 1993. Fondo de Cultura Económica. Pág.

²⁶ http://topofilia.net/coloquio09alvarado.html#_ftn5

El Patrimonio Cultural se divide en dos tipos patrimonio cultural material e inmaterial, también denominados tangible e intangible.

1.7.1 PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL O TANGIBLE

El patrimonio cultural tangible es aquel que puede ser palpado, el cual muestra la expresión de alguna cultura y sus grandes realizaciones materiales, las cuales constituyen un testimonio que identifica una época o alguna civilización. Y sin duda alguna México tiene un amplio legado de historia, ya que fue territorio de grandes civilizaciones que hicieron innumerables aportaciones a la ciencia y cultura que aún hoy en día se siguen tomando en cuenta.

“El Patrimonio Cultural Material se compone de:

- Los bienes tangibles mueble abarcan obras de arte, objetos de interés arqueológico, artísticos, utensilios de trabajo, indumentarias, armas, etc., los cuales pueden ser trasladados de un lugar a otro, es decir son movibles, desplazables para su restauración, mantenimiento, conservación, exposición o cualquier otra razón.
- Los bienes tangibles inmuebles, como son los monumentos, edificios, sitios arqueológicos o conjuntos históricos, el patrimonio tangible se caracterizan por su inamovilidad, como sitios arqueológicos, históricos, edificaciones, u otros que no se pueden trasladar de lugar”.²⁷

Ahora bien la UNESCO (Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) hace la siguiente clasificación:

- El patrimonio tangible mueble comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de

²⁷ <http://suite101.net/article/patrimonio-cultural-tangible-a40005>

origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país. Entre ellos cabe mencionar las obras de arte, libros manuscritos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, fotografías, películas, documentos audiovisuales, artesanías y otros objetos de carácter arqueológico, histórico, científico y artístico.

- El patrimonio tangible inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales. Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras (por ejemplo, un edificio), o porque están en inseparable relación con el terreno (por ejemplo, un sitio arqueológico).²⁸

En base a dicha definición se puede concluir que el patrimonio cultural tangible está constituido por objetos que tienen sustancia física y pueden ser palpados, conservados y restaurados. Son aquellas manifestaciones sustentadas por elementos materiales productos de la arquitectura, la arqueología, la artesanía, entre otros, que cuentan con características significativas de interés o relevancia cultural.

1.7.2 PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL O INTANGIBLE

Existen representaciones, expresiones y conocimientos particulares de determinadas regiones del país, las cuales están marcadas de identidad enraizada al pasado denominadas como Patrimonio Cultural Inmaterial, cuyo propósito es

²⁸<http://www.mav.cl/patrimonio/contenidos/tipos.htm>

transmitirlas a generaciones futuras con la finalidad de demostrar la identidad cultural que la caracteriza a dicha región.

Es así como la UNESCO (Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) menciona que debe de entenderse por Patrimonio Inmaterial "Todo aquel patrimonio que debe salvaguardarse y consiste en el reconocimiento de los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas transmitidos de generación en generación y que infunden a las comunidades y a los grupos un sentimiento de identidad y continuidad, contribuyendo así a promover el respeto a la diversidad cultural y la creatividad humana"²⁹.

Tal como se define en la Convención del Patrimonio de la Humanidad, el Patrimonio Cultural Inmaterial, se manifiesta particularmente en los siguientes ámbitos:

- Las tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial.
- Las artes del espectáculo.
- Los usos sociales, rituales y actos festivos.
- Los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
- Las técnicas ancestrales tradicionales.

La Convención incluye también los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que son inherentes a las prácticas y expresiones culturales.

Otra definición más sintetizada menciona que el Patrimonio Cultural Inmaterial es el "Conjunto de formas de la cultura tradicional y popular así como la folclórica. Son obras que provienen de la colectividad y de la tradición. Son las

²⁹ <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/intangible-heritage/>

representaciones, las rutinas, los conocimientos y los espacios culturales que le son inherentes a un grupo determinado”.³⁰

Por otro lado el concepto de Patrimonio Cultural Intangible define que son los "Aspectos más importantes de la cultura viva y de la tradición. Sus manifestaciones son amplias y diversas, ya que se refieren a la lengua, a las tradiciones orales, al saber tradicional, a la creación de cultura material y a los sistemas de valores o las artes interpretativas”.³¹

Por lo que se puede concluir que el Patrimonio Cultural Intangible está constituido por representaciones, expresiones, rituales, técnicas tradicionales y más, las cuales son dignas de ser conservadas ya que dotan de identidad a una región. Estas se recrean constantemente, porque se transmiten de generación en generación principalmente por vía oral, siendo la mente humana su refugio de dicho patrimonio y el cuerpo humano el principal instrumento para su ejecución.

1.8 PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD

Al hablar de Patrimonio Mundial se hace referencia a sitios con valor universal, cuya finalidad es garantizar su conservación para generaciones venideras; tomando en cuenta que es tarea de toda la humanidad sin importar el área regional a la que se pertenezca.

Es una categoría instituida por la UNESCO (Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) que establece que el Patrimonio Mundial “Pertenece a todos los pueblos del mundo, independientemente del territorio en que estén localizados”³², y define a estos como “un legado de

³⁰ <http://suite101.net/article/patrimonio-cultural-intangible-a39450>

³¹ <http://132.248.35.1/cultura/informe/informe%20mund2/PATRIMONIO.htm>

³² <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/>

monumentos y sitios de una gran riqueza natural y cultural que pertenece a toda la humanidad”.³³

“El Patrimonio Mundial está integrado por bienes o sitios que poseen un valor universal excepcional, es decir, que tienen una importancia cultural o natural extraordinaria, que trascienden fronteras y tienen un significado especial dentro de la historia de la humanidad”.³⁴

Puntualizando el término de Patrimonio de la Humanidad se concluye que son los sitios cuyas características principales son, su valor universal y que le pertenecen a toda la humanidad, sin importar su ubicación geográfica, motivo por el cual los visitantes son atraídos y orientados a estos lugares con el fin de conocer la excepcionalidad que distingue al sitio y así poder preservarlo.

1.9 PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD

Existen pueblos que conservan a través del tiempo sus conocimientos, tradiciones ancestrales y a su vez han legado generación tras generación conocimientos en beneficio de la humanidad, basados en la diversidad cultural.

Por lo que se considera como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad a las “Formas diversas y complejas de manifestaciones vivas, en constante evolución, expresadas a través de tradiciones orales, las artes del espectáculo, música, actos festivos, ritos, prácticas sociales o conocimientos y usos relacionados con la naturaleza”.³⁵

Así mismo un grupo de expertos en la materia describen el Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad “Procesos asimilados por los pueblos, junto con los

³³<http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/>

³⁴<http://www.patrimoniomundial.unam.mx/pagina/es/57/que-significa-ser-patrimonio-mundial>

³⁵<http://www.cicodi.org/Publicaciones/CDocumentsandSettingscarmenEscritoriopublicacionesPatrimonioCulturalInmaterial-20983457671.pdf>

conocimientos, las competencias y la creatividad que los nutren y que ellos desarrollan, los productos que crean y los recursos, espacios y demás aspectos del contexto social y natural necesarios para que perduren; además de dar a las comunidades vivas una sensación de continuidad con respecto a las generaciones anteriores, esos procesos son importantes para la identidad cultural y para la salvaguardia de la diversidad cultural y la creatividad de la humanidad”.³⁶

El Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad se transmite de generación en generación, lo mantienen con vida las comunidades y grupos en función de su entorno, infunde en un sentimiento de identidad y continuidad, promueven y resaltan el respeto de la diversidad cultural; contribuyen a una mayor conciencia fomentando así la comprensión, tolerancia, solidaridad y sensibilización de la humanidad con el patrimonio mundial.

1.10 LA UNESCO

“Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”.³⁷

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se fundó el 16 de noviembre de 1945. La UNESCO obra por crear condiciones propicias para un diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos fundado en el respeto de los valores comunes. Es por medio de este diálogo como el mundo podrá forjar concepciones de un desarrollo sostenible que suponga la observancia de los derechos humanos, el respeto mutuo y la reducción de la pobreza, objetivos que se encuentran en el centro mismo de la misión y las actividades de la UNESCO.

³⁶ http://mayores.uji.es/wiki/index.php?title=Patrimonio_inmaterial_de_la_humanidad

³⁷ <http://www.unesco.org/new/en/>

Todas las estrategias y actividades de la UNESCO se sustentan en las ambiciosas metas y los objetivos concretos de la comunidad internacional, que se plasman en objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Por ello, las competencias excepcionales de la UNESCO en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación e información contribuyen a la consecución de dichas metas.

La misión de la UNESCO consiste en contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información.

La Organización se centra particularmente en dos grandes prioridades:

- África
- La igualdad entre hombres y mujeres; y en una serie de objetivos globales.
- Lograr la educación de calidad para todos y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Movilizar el conocimiento científico y las políticas relativas a la ciencia con miras al desarrollo sostenible.
- Abordar los nuevos problemas éticos y sociales.
- Promover la diversidad cultural, el diálogo intercultural y una cultura de paz.
- Construir sociedades del conocimiento integradoras recurriendo a la información y la comunicación.³⁸

De tal forma se concluye que la UNESCO contribuye a una paz y seguridad mundial, pero también enfrenta varios retos en el ámbito de la educación, la ciencia, la cultura y comunicación; y su trabajo es identificar el camino hacia un

³⁸<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001473/147330s.pdf>

desarrollo humano sostenible, es así como surge la Convención del Patrimonio Mundial.

1.10.1 CONVENCION DEL PATRIMONIO MUNDIAL

La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en su labor por preservar la insustituible riqueza de la humanidad su diversidad y patrimonio común, ha adoptado un conjunto de convenciones para garantizar la protección y salvaguarda del patrimonio común de la humanidad en sus formas material e inmaterial, como lo es el caso de la Convención del Patrimonio Mundial.

Dicha convención surge después de la Segunda Guerra Mundial, fueron impulsadas algunas misiones para la conservación y rescate de monumentos de valor universal con el apoyo de la comunidad internacional, como la UNESCO fundada en 1945, se abocó entre muchas otras cosas a la conservación de sus recursos naturales y valores culturales.

En 1959 el gobierno de Egipto decidió construir la presa de Asuán que inundaría el valle en el que se encontraban los templos de Abu Simbel y Filae, tesoros de la antigua civilización egipcia, la UNESCO organizó una campaña para proteger dichos monumentos y trasladarlos, pieza por pieza, a un sitio más alto, con esto demostró la importancia de la responsabilidad compartida entre las naciones para la conservación de los sitios culturales excepcionales y rápidamente condujo a otras acciones de salvaguardia, como las de rescatar Venecia y su laguna en Italia, las ruinas de Mohenjo-Daro en Pakistán y las de Borobudur en Indonesia, por citar algunos ejemplos. A partir de estos trabajos la UNESCO inició con ayuda del ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios), la elaboración de un proyecto de convención para proteger la herencia patrimonial.

Más adelante, en 1965 durante una conferencia internacional llevada a cabo en Washington, el gobierno de los Estados Unidos impulsó la idea de combinar la conservación de los sitios culturales con los naturales, mediante la creación de una Fundación del Patrimonio Mundial que estimulara la cooperación internacional, a fin de proteger “las zonas naturales paisajísticas maravillosas del mundo y los sitios históricos para el presente y el futuro de toda la humanidad”.

Tres años más tarde la UICN (Unión Mundial para la Naturaleza) desarrolló propuestas similares que presentó en 1972 a la Organización de la Naciones Unidas (ONU).

Finalmente, la Conferencia General de la UNESCO aprobó el 16 de noviembre de 1972 la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, cultural y natural, que hasta 2010 ha sido ratificada por 187 Estados Partes de la Convención, convirtiéndola en uno de los instrumentos legales internacionales más importantes para el rescate, conservación y salvaguardia del patrimonio de la humanidad.³⁹

Puntualizando se considera que el objetivo de la convención es demostrar la importancia que tiene en Patrimonio de la Humanidad Cultural y Natural ante los pueblos y realzar el interés de ellos para su conservación por su gran valor ya que son irremplazables.

1.10.2 ESTRUCTURA DE LA CONVENCION

Compuesta por un comité Intergubernamental para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de Valor Universal Excepcional, que identifica, protege, conserva, rehabilita y transmite y prestar ayuda en estas actividades a otros países que lo soliciten.

³⁹ Instituto Nacional de Antropología e Historia. “El Patrimonio de México y su Valor Universal. Sitios Inscritos en la lista de Patrimonio Mundial.” México, 2011. Ed. Francisco Vidargas. Pág. 9-10.

Lo conforman representantes de 21 Estados Partes de la Convención, elegidos durante la Conferencia General de la UNESCO por un período de cuatro años. Es el responsable directo de la aplicación de la misma y de la decisión de inscribir los bienes o sitios propuestos en la Lista del Patrimonio Mundial. Examina los reportes alusivos a los estados de conservación de los bienes o sitios toman las medidas pertinentes cuando aquellos no estén siendo bien administrados.

Asimismo se encarga de otorgar ayuda financiera a través del Fondo del Patrimonio Mundial, a aquellos bienes que la necesiten en su rehabilitación, rescate en caso de peligro inmediato, o bien para los Estados que soliciten cooperación técnica y de formación, actividades promocionales y educativas.

Dicho Fondo es formado por contribuciones obligatorias (1% de las aportaciones a la UNESCO) y voluntarias de los mismos, así como de fondos donados por países con fines específicos, y de los ingresos derivados de la venta de los productos del Patrimonio Mundial.

El Comité de Patrimonio Mundial tiene la gran responsabilidad de asignar esta cantidad a aquellas solicitudes de los Estados Partes que verdaderamente lo requieran, en especial a los sitios que integran la Lista de Patrimonio Mundial en peligro. El Fondo de Patrimonio Mundial otorga asistencia internacional para la identificación, conservación y preservación de los bienes considerados de valor universal excepcional.⁴⁰

Se visualiza que la UNESCO por medio de la Convención del Patrimonio Mundial tiene claro buscar firmemente la protección al patrimonio cultural y natural en todo el mundo, sobre la base de acuerdos internacionales que le permitan la conservación y preservación de bienes únicos considerados patrimonios mundiales.

⁴⁰Instituto Nacional de Antropología e Historia. "El Patrimonio de México y su Valor Universal. Sitios Inscritos en la lista de Patrimonio Mundial." México, 2011. Ed. Francisco Vidargas. Pág. 13-15

1.10.3 ORGANISMOS ASESORES

El Comité cuenta con el apoyo de distintos órganos para llevar a cabo el cumplimiento de las funciones que le son encomendadas, como la evaluación de nuevas candidaturas que buscan integrarse a la Lista del Patrimonio Mundial.

A continuación se mencionan los principales organismos internacionales que regulan y apoyan la conservación del Patrimonio Mundial.

- IUCN

La Unión Mundial para la Naturaleza, fundada en 1948 y con sede en Gland, Suiza, reúne a gobiernos nacionales, ONG's y científicos, analiza las propuestas de inscripción a la Lista de Patrimonio Mundial, asesora el estado de conservación de los sitios, evalúa las solicitudes de asistencia internacional, además de apoyar en la formación de especialistas. Cabe mencionar que IUCN es la organización medioambiental global más grande y más antigua del mundo.

- ICCROM

El Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales, creado por la UNESCO en 1956 y con sede en Roma, Italia, es una organización intergubernamental que proporciona asesoría técnica para supervisar el estado de conservación de los bienes culturales, analizar las solicitudes de asistencia internacional y prestar apoyo para actividades de formación de capacidades.

- ICOMOS

El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, organismo no gubernamental creado en 1965 en París, Francia, apoya en la evaluación de los bienes nominados para ser inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, supervisa el

estado de conservación de los bienes y las solicitudes de asistencia internacional, además de apoyar también en la formación de capacidades técnicas.⁴¹

Por tanto se considera que dichos organismos internacionales mencionados anteriormente contribuyen con la UNESCO, a la selección de la Lista de Patrimonio Mundial, sirviendo así de base para el incremento de numerosos proyectos que día a día se encuentran más interesados en utilizar el término patrimonio de la humanidad , como importante motor del desarrollo de un país, a través de la valorización de los principales sitios del patrimonio cultural y natural, la rehabilitación de ciudades históricas y los centros urbanos, entre otros.

Con lo anterior se cierra el primer capítulo denominado marco conceptual, en el cual se fundamentan los conceptos necesarios para la comprensión y razonamiento del resto de la presente investigación. En el siguiente capítulo se da a conocer de manera general la riqueza con la que México cuenta en sitios inscritos a la Lista de Patrimonio Mundial.

⁴¹Instituto Nacional de Antropología e Historia. "El Patrimonio de México y su Valor Universal. Sitios Inscritos en la lista de Patrimonio Mundial." México, 2011. Ed. Francisco Vidargas. Pág. 15

CAPÍTULO II

CATEGORIZACIÓN Y

DESCRIPCIÓN DE

SITIOS MEXICANOS

DEL PATRIMONIO

MUNDIAL

2.1 LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL

De acuerdo con el artículo 11.2 de la Convención del Patrimonio Mundial, conforme a los inventarios presentados por los Estados Partes de la Convención, el Comité establece, que se llevará al día y se publicará una lista de los bienes culturales, naturales y mixtos reconocidos como patrimonio mundial, cuya preservación involucra a la humanidad entera.

Es un legado de monumentos y sitios de una gran riqueza natural y cultural que pertenece a toda la humanidad. Los Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial cumplen una función, ser transmitidos a generaciones futuras.

“Lista de Patrimonio Mundial contiene a la fecha 911 bienes inscritos: 704 culturales, 180 naturales y 27 mixtos, situados en 151 Estados Partes de los 187 que han ratificado la Convención”.⁴²

2.1.1 LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN PELIGRO

El Comité del Patrimonio Mundial concibió esta Lista para informar a la comunidad internacional sobre las condiciones que amenazan las características singulares que permitieron inicialmente la inscripción de un bien en la Lista de Patrimonio Mundial, con el objeto de implementar medidas a favor de su preservación. Cuando el bien inscrito presenta una amenaza de peligro comprobado o potencial, o disminuye su grado de protección jurídica, el Comité, después de ser informado por los órganos asesores, procede a incluirlo en la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro y a planear un programa de medidas correctivas junto con el Estado Parte involucrado. Pasado un tiempo, tomará una de las siguientes decisiones:

- a) Complementar las medidas de salvaguardia necesarias.

⁴²Instituto Nacional de Antropología e Historia. “El Patrimonio de México y su Valor Universal. Sitios Inscritos en la lista de Patrimonio Mundial.” México, 2011. Ed. Francisco Vidargas. 16

- b) Excluirlo de la lista de bienes en peligro.
- c) Eliminarlo tanto de la lista anterior como de la Lista de Patrimonio Mundial, por haber perdido irremediablemente las características que sustentaron su nominación.⁴³

La inclusión de un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro tiene por finalidad concentrar en él la atención del mundo y medidas de emergencia, cuando los valores que ameritaron su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial estén siendo amenazados, este debe de ser una llamada de atención, tanto al país donde se encuentra el sitio, como a la comunidad internacional. Un sitio, al resolver los problemas por los que ingresó a la Lista como sitio en Peligro, puede perfectamente salir de ella.

2.1.2 CRITERIOS DE INSCRIPCIÓN A LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL

Para ser incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial, los bienes nominados deben poseer Valor Universal Excepcional y cumplir por lo menos, con uno de los diez criterios de selección, los primeros seis corresponden a los bienes culturales y los cuatro restantes a los bienes naturales:

- (i) Representar una obra maestra del genio creativo humano.
- (ii) Atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un período concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o de la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes.
- (iii) Aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida.

⁴³ Instituto Nacional de Antropología e Historia. "El Patrimonio de México y su Valor Universal. Sitios Inscritos en la lista de Patrimonio Mundial." México, 2011. Ed. Francisco Vidargas. 16-17

- (iv) Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de construcción, de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios períodos significativos de la historia humana.
- (v) Ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción del hombre con el medio, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles.
- (vi) Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional. (El Comité considera que este criterio debería utilizarse preferentemente de modo conjunto con los otros criterios).
- (vii) Representar fenómenos naturales o áreas de belleza natural e importancia estética excepcionales.
- (viii) Ser ejemplos eminentemente representativos de las grandes fases de la historia de la tierra, incluido el testimonio de la vida, de procesos geológicos en curso en la evolución de las formas terrestres o de elementos geomórficos fisiográficos significativos.
- (ix) Ser ejemplos eminentemente representativos de procesos ecológicos y biológicos en curso en la evolución y el desarrollo de los ecosistemas terrestres, acuáticos, costeros y marinos y las comunidades de vegetales y animales terrestres, acuáticos, costeros y marinos.
- (x) Contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, comprendidos aquellos en los que sobreviven especies amenazadas que tienen un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación.

La protección, la gestión, la autenticidad y la integridad de los bienes, constituyen también pruebas importantes al momento de calificar los bienes propuestos.

Con la inclusión de un sitio en la Lista de Patrimonio Mundial no concluye el proceso. A partir de su inscripción los gestores del sitio y las autoridades locales, estatales y nacionales, deberán continuar trabajando en el manejo, supervisión y preservación del mismo.⁴⁴

Esto no significa que el patrimonio presente en las localidades o países no sea importante, claro que lo es, y es por esto que la UNESCO invita a las naciones a proteger de igual manera el patrimonio local que el patrimonio mundial que se encuentre en sus fronteras. No importa que un sitio pertenezca o no a la Lista del Patrimonio Mundial, se debe proteger y conservar de igual manera que a uno inscrito en la lista.

2.1.3 CATEGORÍAS DE INSCRIPCIÓN

Desde el año de 1984 se presentó la preocupación por el desequilibrio en términos geográficos, temáticos y cronológicos. Es así que el ICOMOS realizó un análisis de la Lista de Patrimonio Mundial, el cual integra un estudio estadístico acorde con las categorías de los sitios inscritos con el propósito de analizar la representatividad y balance de la Lista del Patrimonio Mundial, para finalmente recomendar las estrategias que debieran seguirse en futuras nominaciones.

Para su puesta en marcha, el ICOMOS designó un Comité formado por miembros del mismo organismo, tomando en consideración su distribución geográfica y experiencia científica. El análisis en cuestión adoptó las categorías de los bienes culturales que a continuación se describen:

- Bienes arqueológicos:

Se refiere a los sitios de hábitat, espacios técnicos asociados, sitios ceremoniales, funerarios y míticos, que a su vez incluyen fábricas de tierra, montículos de entierros, moradas en cuevas, asentamientos (ciudades, villas, granjas y

⁴⁴<http://www.bibliotecavirtual.inah.gob.mx/patrimonio-mundial/sitios-inscritos>

poblados), templos y otros edificios públicos, cementerios, rutas, que se encuentran en uso o desocupadas.

- Sitios de arte rupestre:

Es una expresión de las culturas y la espiritualidad humana de grupos hoy extintos, la cual establece un lazo entre el pasado y el presente, expresándose principalmente en soportes rocosos o telúricos. Demuestra la visión cultural de los diferentes grupos humanos a través del tiempo en una región geográfica uniforme y limitada. También representa una de las expresiones más conservadas de las civilizaciones antiguas, toda vez que ilustran los contactos y la uniformidad cultural de una región. Considera cuevas, abrigos rocosos, superficies abiertas y sitios comparables que presentan pinturas, grabados y esculturas de todos los períodos.

- Sitios de fósiles y homínidos:

Considera sitios individuales y paisajes que contienen osamentas, materiales y/o evidencia de la ocupación por homínidos tempranos.

- Conjuntos urbanos / Ciudades históricas:

Incluye las ciudades, centros de ciudades, villas y otros grupos de asentamiento de todos los períodos y que todavía se encuentran habitados. Se dividen en tres categorías:

1.- Las ciudades que han quedado deshabitadas, testimonios arqueológicos del pasado que responden generalmente a criterios de autenticidad, y cuyo estado de conservación es relativamente fácil de controlar.

2.-Las ciudades históricas que continúan estando habitadas y que por su propia naturaleza han evolucionado y evolucionarán como consecuencia de mutaciones socioeconómicas y culturales, lo que hace más difícil cualquier evaluación en función del criterio de autenticidad y más aleatoria cualquier política de conservación.

3.-Las ciudades nuevas del siglo XX que, paradójicamente, tienen algo en común con las dos categorías anteriores: su organización urbana sigue siendo muy legible y su autenticidad innegable, pero su futuro es impredecible puesto que su evolución es en gran medida incontrolable.

- Bienes religiosos:

Incluye cualquier forma de bien que tienen asociaciones religiosas o espirituales: iglesias, monasterios, sepulcros, mezquitas, templos, monumentos sagrados (en ruinas o intactos), paisajes, grietas sagradas y otros elementos del paisaje, de todos los períodos.

- Bienes tecnológicos y agrícolas:

Considera fábricas, minas, paisajes mineros, puentes, canales, vías de ferrocarril, sistemas de administración del agua (presas, irrigación, etc.), asentamientos industriales, sistemas de tierra, viñedos, paisajes agrícolas, asentamientos agrícolas de todos los períodos.

- Bienes militares:

Considera castillos, fuertes, ciudadelas, defensas de ciudad, sistemas defensivos de todos períodos.

- Conjuntos y monumentos arquitectónicos y artísticos:

Un conjunto de monumentos es un grupo de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. Considera monumentos individuales, grupos de monumentos, obras excepcionales de arte, diseños de ciudad significativos, los cuales cuentan con una representatividad ilustrada por una o más etapas significativas.

- Asentamientos y arquitectura vernáculos:

Considera inmuebles individuales de todos los tipos (incluyendo iglesias) y todo tipo de asentamientos.

- Bienes simbólicos:

Incluye bienes de cualquier categoría nominados o inscritos, debido a su asociación con creencias, individuos o eventos (correspondiendo con la definición del criterio cultural (iv) de las Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención).

- Sitios funerarios:

Incluye montículos para entierros, mojoneras, mausoleos, tumbas, cenotafios, cementerios, de todos los períodos.

- Sitios mixtos:

Considera los bienes inscritos o propuestos para su inscripción bajo los criterios naturales y culturales, por igual, de las Directrices Prácticas.

Ante los cambios que se han presentado desde el inicio de la Convención, actualmente se inscriben bienes en la Lista de Patrimonio Mundial con nuevas categorías que responden a distintas modalidades, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- Patrimonio Cultural Subacuático:

Es todo rastro de existencia humana de carácter cultural, histórico o arqueológico que se encuentre sumergido total o parcialmente en el agua desde hace más de 100 años. Esta categoría da lugar a la existencia de una cultura en el pasado, de un sistema de intercambio comercial, económico o político y, sobre todo, de un modo de vida que ha quedado consignado como un medio acuático al haber sido víctima de fenómenos naturales, o de actos humanos. Incluye vestigios de lugares de pinturas rupestres, trampas de pesca, embarcaciones e instalaciones portuarias, ciudades u objetos aislados de cualquier época.

- Patrimonio Industrial:

Es aquella parte del patrimonio cultural vinculada a las actividades realizadas con el fin de satisfacer necesidades humanas. Incluye bienes muebles e inmuebles, tales como: máquinas, artefactos, herramientas, chimeneas, talleres, bodegas, generados por las actividades productivas del hombre a partir de la revolución industrial. Los medios masivos empleados para extraer materias primas y explotar los productos minerales y agrícolas dieron como resultado grandiosas construcciones y conjuntos que son testimonio del genio creativo de la humanidad en el aspecto productivo.

- Patrimonio Moderno:

Es una categoría definida a partir de un marco temporal que son los siglos XIX y XX y no estrictamente de la naturaleza de los bienes que la componen; por lo tanto, incluye categorías como el patrimonio industrial, los paisajes culturales, los itinerarios culturales o la arquitectura vernácula. Los criterios primordiales que evalúa el patrimonio moderno son: el uso de nuevos materiales, tecnología, conceptos de producción, transporte, comunicación y trabajo, la organización del espacio, y eventualmente, la implementación y materialización a través de la planeación, diseño y construcción.

- Paisajes culturales.

Según se define en las Directrices Prácticas, los paisajes culturales se dividen en tres categorías principales:

- 1.- El más fácil de identificar es el paisaje claramente definido, concebido y creado intencionalmente por el hombre, lo que comprende los paisajes de jardines y parques creados por razones estéticas que con frecuencia están asociados a construcciones o a conjuntos religiosos.

2.- La segunda categoría es la del paisaje esencialmente evolutivo, que es el fruto de una exigencia originalmente social, económica, administrativa y/o religiosa, y ha alcanzado su forma actual por asociación y como respuesta a su entorno natural. Estos paisajes reflejan este proceso evolutivo en su forma y su composición, y se subdividen en dos categorías:

a) Un paisaje reliquia o fósil, es un paisaje que ha experimentado un proceso evolutivo que se ha detenido en algún momento del pasado, ya sea bruscamente o a lo largo de un período determinado. A pesar de ello, sus características esenciales siguen siendo materialmente visibles.

b) Un paisaje vivo es un paisaje que conserva una función social activa en la sociedad contemporánea, estrechamente vinculado al modo de vida tradicional y en el cual prosigue el proceso evolutivo. Al mismo tiempo, presenta pruebas manifiestas de su evolución en el transcurso del tiempo.

3.- La última categoría comprende el paisaje cultural asociativo. La inclusión de este tipo de paisaje en la Lista del Patrimonio Mundial se justifica por la fuerza de evocación de re cuerdos religiosos, artísticos o culturales del elemento natural más que por huellas culturales tangibles, que pueden ser significantes o incluso inexistentes.

- Paisajes Culturales Urbanos:

Son conjuntos de edificios, estructuras y espacios abiertos en su contexto natural y ecológico, incluyendo los sitios arqueológicos y paleontológicos, que constituyen establecimientos humanos en un ambiente urbano durante un período de tiempo relevante, y cuya cohesión y valor se reconocen desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, prehistórico, histórico, científico, estético, sociocultural o ecológico. Se relaciona con expresiones y progresos sociales actuales que determinan el uso del suelo, la organización espacial, las relaciones

visuales, la topografía y los suelos, la vegetación y todos los elementos de la infraestructura técnica, incluyendo objetos de pequeña escala y detalles constructivos (encintados, pavimentos, canales de evacuación, iluminación artificial).

- Rutas o Itinerarios culturales:

Se conciben como espacios creados a través de los movimientos poblacionales; sitios de encuentro, intercambio y de fecundación de valores y culturas diversas. Se integran en ellos distintos aspectos del patrimonio tangible e intangible, y tienen una expresión de continuidad cultural y de intercambio entre pueblos, regiones y continentes. Considera las rutas de peregrinación, rutas tradicionales, caminos, canales, caminos de fierro.⁴⁵

2.2 LISTA OFICIAL DE LOS SITIOS MEXICANOS DEL PATRIMONIO MUNDIAL

En la actualidad México cuenta con 31 Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, de los cuales, 4 bienes son naturales y 27 bienes son culturales; dichos sitios poseen un valor que deslumbra y asombran a sus visitantes.

Lista de sitios mexicanos designados Patrimonio Mundial:

1.- SIAN KA'AN

(Estado de Quintana Roo. Categoría: Bien natural, Criterios naturales: vii y x. Inscripción: 11/12/1987)

2.- CIUDAD PREHISPÁNICA Y PARQUE NACIONAL DE PALENQUE

(Estado de Chiapas. Categoría: Zona arqueológica. Criterios culturales: i, ii, iii y iv. Inscripción: 11/12/1987)

3.- CENTRO HISTÓRICO DE MÉXICO Y XOCHIMILCO

⁴⁵ <http://www.bibliotecavirtual.inah.gob.mx/patrimonio-mundial/sitios-inscritos>

(Estado de México. Categoría: Ciudad histórica. Criterios culturales: ii, iii, iv, v. Inscripción: 11/12/1987)

4.- CIUDAD PREHISPÁNICA DE TEOTIHUACÁN

(Estado de México. Categoría: Zona arqueológica. Criterios culturales: i, ii, iii, iv, vi. Inscripción: 11/12/1987)

5.-CENTRO HISTÓRICO DE OAXACA Y ZONA ARQUEOLÓGICA DE MONTE ALBÁN.

(Estado de Oaxaca. Categoría: Ciudad histórica. Criterios culturales: i, ii, iii, iv. Inscripción: 11/12/1987)

6.- CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA

(Estado de Puebla. Categoría: Ciudad histórica. Criterios culturales: ii, iv. Inscripción: 11/12/1987)

7.- VILLA HISTÓRICA DE GUANAJUATO Y MINAS ADYACENTES

(Estado de Guanajuato. Categoría: Ciudad histórica. Criterios culturales: i, ii, iv, vi. Inscripción: 9/12/1988)

8.- CIUDAD PREHISPÁNICA DE CHICHÉN ITZÁ

(Estado de Yucatán. Categoría: Zona arqueológica. Criterios culturales: i, ii, iii. Inscripción: 9/12/1988)

9.- CENTRO HISTÓRICO DE MORELIA

(Estado de Michoacán. Categoría: Ciudad histórica. Criterios culturales: ii, iv, vi. Inscripción: 13/12/1991)

10.- EL TAJÍN, CIUDAD PREHISPÁNICA

(Estado de Veracruz. Categoría: Zona arqueológica. Criterios culturales: iii, iv. Inscripción: 14/12/1992)

11.- SANTUARIO DE BALLENAS DE EL VIZCAÍNO

(Estado de Baja California Sur. Categoría: Bien natural. Criterios naturales: x. Inscripción: 11/12/1993)

12.- CENTRO HISTÓRICO DE ZACATECAS

(Estado de Zacatecas. Categoría: Ciudad histórica. Criterios culturales: ii, iv. Inscripción: 11/12/1993)

13.- PINTURAS RUPESTRES DE LA SIERRA DE SAN FRANCISCO

(Estado de Baja California Sur. Categoría: Arte rupestre. Criterios culturales: i, iii. Inscripción: 11/12/1993)

14.- PRIMEROS MONASTERIOS DEL SIGLO XVI EN LAS FALDAS DEL POPOCATÉPETL

(Estado de Puebla y Morelos. Categoría: Conjunto de monumentos. Criterios culturales: ii, iv. Inscripción: 17/12/1994)

15.- CIUDAD PRECOLOMBINA DE UXMAL

(Estado de Yucatán. Categoría: Zona arqueológica. Criterios culturales: i, ii, iii. Inscripción: 7/12/1996)

16.- ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DE QUERÉTARO

(Estado de Querétaro. Categoría: Ciudad histórica. Criterios culturales: ii, iv. Inscripción: 7/12/1996)

17.- HOSPICIO CABAÑAS, GUADALAJARA

(Estado de Jalisco. Categoría: Patrimonio moderno. Criterios culturales: i, ii, iii, iv. Inscripción: 6/12/1997)

18.- ZONA ARQUEOLÓGICA DE PAQUIMÉ, CASAS GRANDES

(Estado de Chihuahua. Categoría: Zona arqueológica. Criterios culturales: iii, iv. Inscripción: 2/12/1988)

19.- ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DE TLACOTALPAN

(Estado de Veracruz. Categoría: Ciudad histórica. Criterios: ii, iv. Inscripción: 2/12/1998)

20.- CIUDAD HISTÓRICA FORTIFICADA DE CAMPECHE

(Estado de Campeche. Categoría: Ciudad histórica. Criterios culturales: ii, iv. Inscripción: 4/12/1999)

21.-ZONA DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS DE XOCHICALCO

(Estado de Morelos. Categoría: Zona arqueológica. Criterios culturales: iii, iv. Inscripción: 4/12/1999.)

22.- ANTIGUA CIUDAD MAYA DE CALAKMUL, CAMPECHE

(Estado de Campeche. Categoría: Zona arqueológica. Criterios culturales: i, ii, iii, iv. Inscripción: 27/06/2002)

23.- MISIONES FRANCISCANAS DE LA SIERRA GORDA DE QUERÉTARO

(Estado de Querétaro. Categoría: Conjunto de monumentos. Criterios culturales: ii, iii. Inscripción: 3/07/2003)

24.- CASA ESTUDIO DE LUIS BARRAGÁN

(México, Distrito Federal. Categoría: Patrimonio moderno. Criterios culturales: i, ii. Inscripción: 3/07/2004)

25.- ISLAS Y ÁREAS PROTEGIDAS DEL GOLFO DE CALIFORNIA

(Estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit. Categoría: Bien natural. Criterios naturales: vii, ix, x. Inscripción: 14/07/2005)

26.- PAISAJE AGAVERO Y ANTIGUAS INSTALACIONES INDUSTRIALES DE TEQUILA

(Estado de Jalisco. Categoría: Paisaje cultural. Criterios mixtos: ii, iv, v, vi. Inscripción: 12/07/2006)

27.- CAMPUS CENTRAL DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA (UNAM)

(México, Distrito Federal. Categoría: Patrimonio moderno. Criterios culturales: i, ii, iv. Inscripción: 31/7/2007)

28.- VILLA PROTECTORA DE SAN MIGUEL Y EL SANTUARIO DE JESÚS NAZARENO DE ATOTONILCO

(Estado de Guanajuato. Categoría: Ciudad histórica. Criterios culturales: ii, iv. Inscripción: 8/7/2008.)

29.- RESERVA DE BIOSFERA DE LA MARIPOSA MONARCA

(Estado de México y Michoacán. Categoría: Bien natural. Criterio natural: vii. Inscripción: 8/7/2008)

30.- CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO

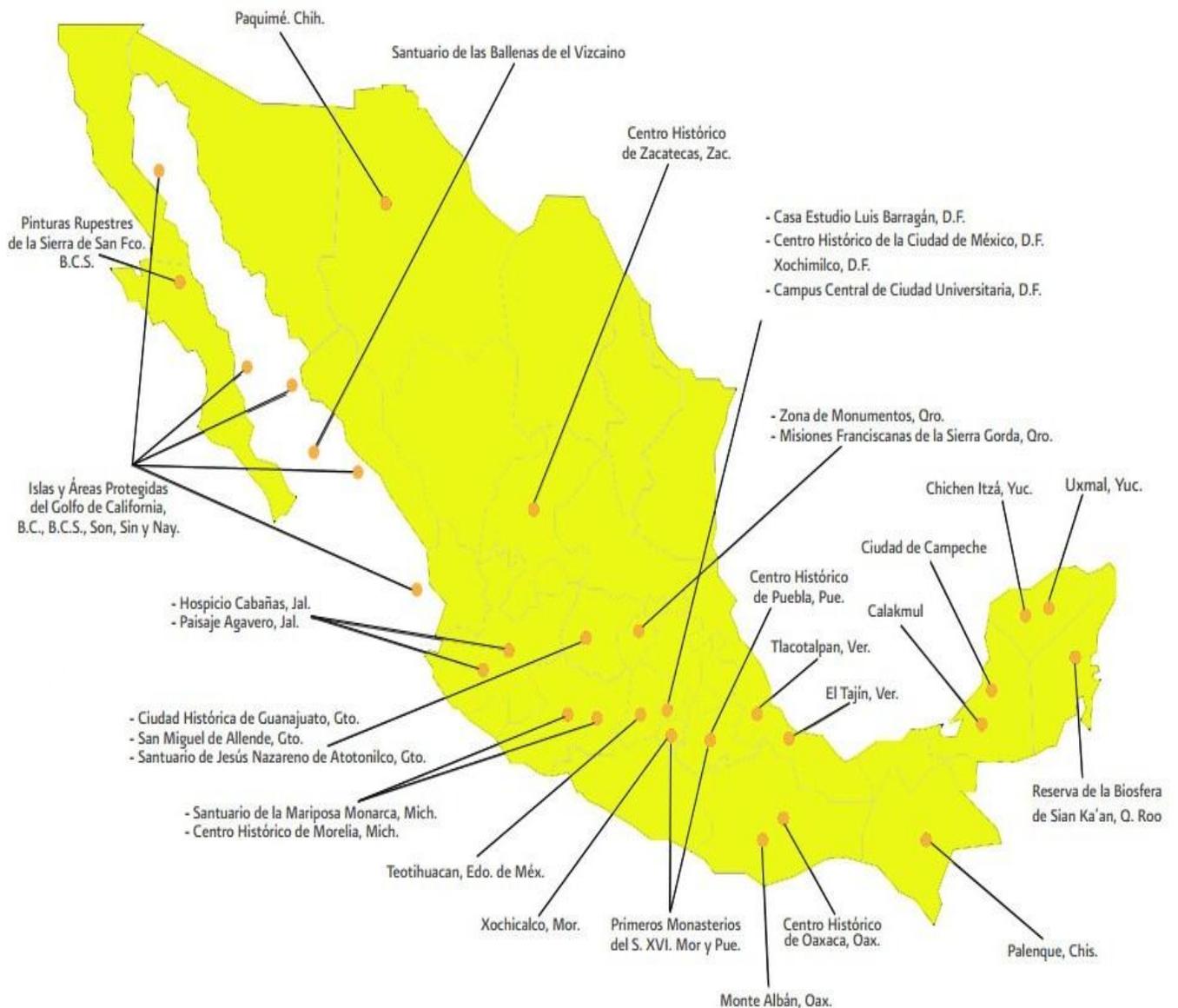
(México, Distrito Federal, estados de México, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Aguascalientes, San Luis Potosí, Zacatecas y Durango. Categoría: Itinerario Cultural. Criterios culturales: ii, iv. Inscripción: 1/8/2010)

31.- CUEVAS PREHISTÓRICAS DE YAGUL Y MITLA EN LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA

(Estado de Oaxaca. Categoría: Paisaje cultural. Criterio cultural: iii. .
Inscripción: 1/8/2010)

2.2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS SITOS MEXICANOS DECLARADOS PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

El siguiente mapa muestra la ubicación geográfica en México de cada uno de los sitios pertenecientes al Patrimonio Mundial, con los que cuenta el país.



2.3 DESCRIPCIÓN DE LOS SITIOS MEXICANOS PERTENECIENTES AL PATRIMONIO MUNDIAL

Enseguida se describe de manera general cada uno de los 31 sitios del Patrimonio Mundial en México.

1.- SIAN KA'AN Localizada en la costa oriental de la península de Yucatán, esta reserva de la biosfera, cuyo nombre en maya significa “el origen del cielo”.

Contiene numerosos y peculiares ambientes: cenotes, lagunas, petenes e islas de selva en los pantanos con dimensiones sin igual, así como una larga zona marina intersectada por una barrera de



arrecife. En su área se conservan especies vegetales y animales de gran diversidad, asimismo se mantiene el ciclo hidrológico, la regulación climática y ecosistemas únicos.

2.- CIUDAD PREHISPÁNICA Y PARQUE NACIONAL DE PALENQUE



Fue uno de los principales centros comerciales mayas del período Clásico, tuvo su época de esplendor durante los años 650 y 750 d.c. Su influencia abarcó la cuenca entera del río Usumacinta. La elegancia y destreza de

sus construcciones, así como la ligereza de los relieves que ilustran la mitología maya, testimonia el género creativo de esta civilización.

3.- CENTRO HISTÓRICO DE MÉXICO Y XOCHIMILCO

Los asentamientos en México y Xochimilco son pruebas elocuentes del espíritu creador y del esfuerzo del hombre, por formar un hábitat a partir de islotes ganados a un extenso lago. El centro histórico de la Ciudad de México conserva testimonios excepcionales de sus etapas históricas, destacando un gran número de edificaciones civiles y religiosas con características estilísticas particulares, y desde luego ejemplos barrocos y neoclásicos de gran calidad. Xochimilco, ubicado a 282 kilómetros al sur, dispone aún de una red de canales e islas que recuerdan a la antigua México-Tenochtitlán.



4.- CIUDAD PREHISPÁNICA DE TEOTIHUACÁN

Teotihuacán “lugar donde los dioses fueron creados”, es la más importante ciudad de México antiguo,



considerada también como uno de los polos culturales más poderosos de fe en Mesoamérica. Su indiscutible valor universal se aprecia en la disposición geométrica de su traza urbana, articulada por ejes ortogonales, relacionadas con las elevaciones geográficas circundantes que sirvieron de modelo a numerosas ciudades prehispánicas. Sitio arqueológico excepcional donde destacan las pirámides del Sol y la Luna.

5.-CENTRO HISTÓRICO DE OAXACA Y ZONA ARQUEOLÓGICA DE MONTE ALBÁN.

El trazo de la antigua ciudad de Antequera (Oaxaca), fue el primero con base en manzanas cuadradas en la Nueva España. Conserva uno de los más ricos conjuntos de arquitectura civil y religiosa del Continente, muchos de ellos artística y arquitectónicamente



excepcionales. Monte Albán fue un extraordinario centro cultural en la extensa región de los Valles de Oaxaca, destacando sus cualidades estéticas excepcionales: estelas y relieves esculpidos, cerámica, pinturas murales y tesoros de sus tumbas.

6.- CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA

La original traza física y espacial de la ciudad de Puebla, fundada en 1531, se conserva inalterada en sus volúmenes y proporciones. La fusión europea y americana logró desarrollar aquí, en la época virreinal, una fisonomía propia y única en sus construcciones civiles y religiosas, donde la combinación de la

cantera, ladrillo y azulejo le imprimen su sello característico. El conjunto ilustra, por su gran densidad, todo un muestrario de estilos artísticos y arquitectónicos del siglo XVI hasta principios del XX.



7.- VILLA HISTÓRICA DE GUANAJUATO Y MINAS ADYACENTES



Situada al fondo de un estrecho y sinuoso valle, Guanajuato fue el centro de extracción de plata más importante del mundo en el siglo XVIII. Este hecho propició la construcción de grandes inmuebles

religiosos, civiles e industriales; también túneles, presas, haciendas e instalaciones mineras, tanto en el área central como en las colonias vecinas, en un marco natural modelado y modificado excelentemente por el hombre. Sus templos como La Compañía y la Valenciana son excepcionales ejemplos de la arquitectura barroca lograda en Guanajuato.

8.- CIUDAD PREHISPÁNICA DE CHICHÉN ITZÁ

Este sitio es el centro urbano más importante de la vasta región cultural maya. Tuvo su máximo esplendor entre los años 1000 y 1200 d.c. Contiene algunos de los más sobresalientes ejemplos de la arquitectura prehispánica del sur de México, como el juego de



pelota de dimensiones colosales, el Castillo, los templos de las Columnas y de los Guerreros, entre otros. Se combinan en ellos las técnicas constructivas mayas y las esculturas decorativas de los toltecas.

9.- CENTRO HISTÓRICO DE MORELIA

Constituye en América un modelo original de desarrollo urbano del siglo XVI, puesto que su traza reticular conjuga las teorías urbanas de la España renacentista y la experiencia de Mesoamérica. El estilo barroco de sus numerosos monumentos se expresa aquí con un lenguaje



diferente. Su belleza está plasmada en la verticalidad y equilibrio de los inmuebles, en el volumen imponente de sus torres, en la armonía de los conjuntos arquitectónicos y en el uso racional de los elementos ornamentales.

10.- EL TAJÍN, CIUDAD PREHISPÁNICA



Localizada en el Estado de Veracruz, la ciudad de El Tajín comprende una serie de plazas públicas y pirámides ricamente ornamentadas, de las cuales la más conocida es la Pirámide de los Nichos, que constituye una expresión excepcional de la arquitectura universal. En virtud de su importancia artística y arquitectónica, el sitio testimonia la grandeza de las culturas precolombinas de México.

11.- SANTUARIO DE BALLENAS DE EL VIZCAÍNO

Situado en la parte central de la península de Baja California, el santuario está integrado por ecosistemas de valor excepcional. Las lagunas costeras de Ojo de Liebre y San Ignacio son los sitios más importantes para la reproducción y la hibernación tanto de la ballena gris, como de la foca de piel moteada, el león marino de California, el elefante marino del Norte y la ballena azul. Las lagunas ofrecen también protección a cuatro especies de tortugas marinas amenazadas de extinción.



12.- CENTRO HISTÓRICO DE ZACATECAS

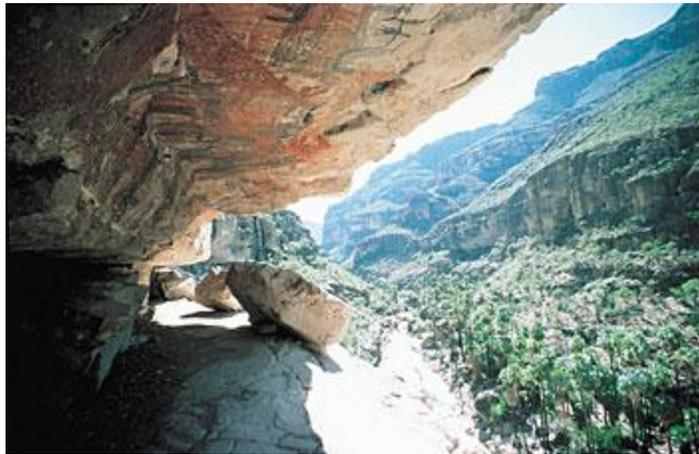
En la segunda mitad del siglo XVI y a lo largo del XVII, Zacatecas fue el principal centro minero de la Nueva España. En su traza irregular, formada por pequeños espacios abiertos, calles, callejones en rampa



o escalonados, se edificaron un número importante de grandes monumentos. La profusa decoración barroca de su catedral, exhibida en sus portadas, testimonia la notable aportación de la mano de obra indígena a través de la iconografía religiosa europea.

13.- PINTURAS RUPESTRES DE LA SIERRA DE SAN FRANCISCO

Las comunidades Pericúas, Guaycuras y Cochimíes, hoy desaparecidas, dejaron en la Sierra de San Francisco una de las más extraordinarias colecciones de pintura rupestre del mundo, destacándose por su calidad, dimensiones, variedad y originalidad en las



representaciones humanas y de animales, además de su policromía. La excelente conservación de estas pinturas se debe a su calidad de ejecución, al clima seco y a la casi inaccesibilidad del sitio.

14.- PRIMEROS MONASTERIOS DEL SIGLO XVI EN LAS FALDAS DEL POPOCATÉPETL

Los conventos de Cuernavaca, Tepoztlán, Totolapan, Tlayacapan, Atlatlahcan, Oaxtepec, Ye capixtla, Ocuituco, Tetela del Volcán, Hueyapan, Zacualpan, Tochimilco, Calpan y Huejotzingo constituyen el testimonio de un tipo característico de inmueble, concebido para implantar las nuevas creencias religiosas y lograr la evangelización de un vasto territorio. Se distinguen por la relación entre los espacios construidos y abiertos, y sobre todo, por la presencia de amplios atrios con sus singulares capillas posas y capillas abiertas.



15.- CIUDAD PRECOLOMBINA DE UXMAL

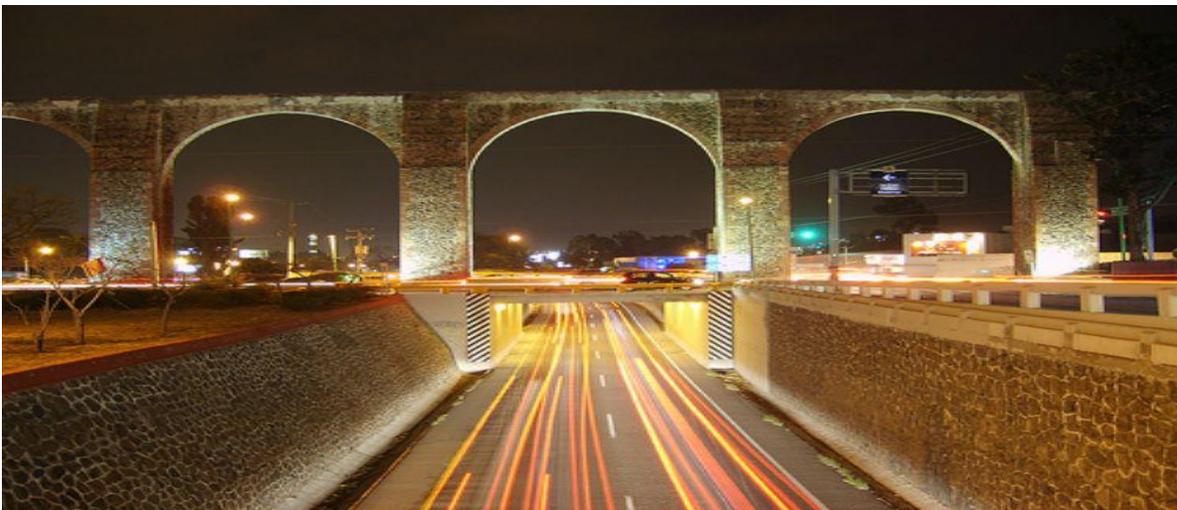


Uno de los ejemplos más extraordinarios de la arquitectura maya se encuentra en la villa de Uxmal. El conjunto arquitectónico constituye una manifestación única por sus características compositivas, constructivas y decorativas, que se

materializaron particularmente en los edificios de Las Monjas y del Gobernador, así como en la Pirámide del Adivino. Junto a sus tres pueblos vecinos, Kabáh, Labná y Sayil, formó Uxmal una admirable estructura social y económica de la postrera sociedad maya.

16.- ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DE QUERÉTARO

Este bien cultural es un ejemplo magnífico de un asentamiento novohispano, en cuyo trazo se integran las calles serpenteantes de origen indígena con la rígida geometría española, simbolizando así su aspecto multiétnico. Esta dotado de una riqueza de inmuebles civiles y religiosos edificadas en los siglos XVI y XVIII, su época de esplendor.



17.- HOSPICIO CABAÑAS, GUADALAJARA

Es un conjunto arquitectónico único, tanto por su función original de inmueble para asistencia pública, como por su enorme tamaño (2.4 has.).



Fue construido en un solo nivel para facilitar el desplazamiento de los enfermos. Presenta 23 patios de variadas dimensiones, solución extraordinaria de gran sutileza y humanismo. Aloja en su capilla algunas de las obras maestras del arte mural reconocidas mundialmente, ejecutadas por el pintor José Clemente Orozco.

18.- ZONA ARQUEOLÓGICA DE PAQUIMÉ, CASAS GRANDES

Este excepcional vestigio arqueológico del conjunto urbano de Paquimé, muestras elocuentes y abundantes testimonios de la evolución cultural del norte de América y en particular, de las ligas comerciales y culturales con otras comunidades



prehispánicas. Los extensos restos de Paquimé aportan evidencias relevantes del desarrollo de la arquitectura de adobe en esta región, y sobre todo, de la mezcla de ese material con las más avanzadas técnicas en Mesoamérica.

19.- ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DE TLACOTALPAN

Tlacotalpan es un puerto ribereño cercano a la costa del Golfo de México, que ha preservado en gran medida su traza urbana original. Constituye un ejemplo singular de asentamiento y arquitectura típica de la región del Caribe. Sus extraordinarias cualidades



se aprecian en las amplias calles, los espacios abiertos y desde luego en sus casas diseñadas en función de las condiciones climáticas: luz, sombra, lluvia y

viento, además de que sus fachadas porticadas se visten con una exuberante variedad de colores.

20.- CIUDAD HISTÓRICA FORTIFICADA DE CAMPECHE

Campeche es un modelo de ciudad colonial portuaria, cuyo centro histórico es circundado aún por grandes murallas. Su sistema de fortificaciones, establecido por los españoles para proteger los puertos del mar Caribe contra los ataques de los piratas, es un ejemplo eminente de arquitectura militar de los siglos XVII y XVIII. Campeche es la única de las dos ciudades fortificadas mexicanas que conserva casi completo ese sistema, y una de las cuatro del Caribe que cumplieron fines defensivos, junto a Cartagena de Indias, San Juan y Santo Domingo.



21.-ZONA DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS DE XOCHICALCO

Xochicalco es el ejemplo más importante, completo y bien preservado de una ciudad fortificada de Mesoamérica. La presencia de elementos escultóricos de gran calidad en los muros de la pirámide de la Serpiente Emplumada, y la rica combinación de influencias estilísticas, denotan amplios intercambios con diversas

culturas mesoamericanas. Este sitio es único por la existencia de pórticos como construcciones independientes, exclusivas para controlar el acceso y la circulación interior del complejo urbano.



22.- ANTIGUA CIUDAD MAYA DE CALAKMUL, CAMPECHE

Calakmul, ciudad capital maya bien preservada e inalterada, se localiza en la región de las tierras bajas de la parte sur del país. Fue una de las dos ciudades mayas más importantes a lo largo de doce siglos, hasta que el centro de poder



se trasladó a Yucatán. Proporciona evidencia crucial acerca del arte y la arquitectura, la historia y la planeación urbana del período. Sus numerosas estelas conmemorativas, son ejemplo sobresaliente del arte maya y arrojan valiosos datos sobre el desarrollo político y espiritual de la ciudad.

23.- MISIONES FRANCISCANAS DE LA SIERRA GORDA DE QUERÉTARO

Las misiones franciscanas de la Sierra Gorda fueron construidas durante la última fase de la evangelización de las provincias de México, en la mitad del siglo XVIII.

Son referencia importante para la continuación de la evangelización y colonización de las Californias, Arizona y Texas. La riqueza decorativa de sus portadas es de gran relevancia y representa un ejemplo excelente de los esfuerzos creativos de los misioneros y los indígenas locales. Los asentamientos rurales que crecieron alrededor de las misiones conservan su carácter vernáculo.



24.- CASA ESTUDIO DE LUIS BARRAGÁN

Ubicada en la antigua población de Tacubaya, la casa estudio del arquitecto Luis Barragán representa una obra maestra en el desarrollo del movimiento moderno. En ella se integran las corrientes arquitectónicas, filosóficas y artísticas tradicionales en una nueva síntesis, cuya influencia internacional se aprecia espacialmente en el diseño contemporáneo de sus diversas áreas interiores y exteriores.



25.- ISLAS Y ÁREAS PROTEGIDAS DEL GOLFO DE CALIFORNIA

Localizado en el Golfo de California, al noroeste de México, este sitio se encuentra conformado por 244 islas, isletas y áreas costeras. El llamado Mar de Cortés y sus islas son conocidas como el laboratorio natural para la investigación de la evolución de las especies. Además, casi todos los grandes procesos oceanográficos que ocurren en el planeta están presentes en este lugar de belleza impresionante, albergue de 891 especies de peces y del 39% del total de los mamíferos marinos del mundo.



26.- PAISAJE AGAVERO Y ANTIGUAS INSTALACIONES INDUSTRIALES DE TEQUILA

Fue el primer sitio mexicano con categoría de paisaje cultural y se localiza en el valle de Tequila, abarcando los municipios de Amatitlán, Arenal y Tequila. Los principales perímetros de protección incluyen los paisajes transformados por el hombre de los cultivos de agave azul de la especie *Tequilanawebber*, las instalaciones tequileras construidas durante los siglos XVI al XIX, la zona

arqueológica de Guachimontones y como zona de amortiguamiento, tanto el volcán de Tequila como el cañón que forma al río Santiago.



27.- CAMPUS CENTRAL DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA (UNAM)

El campus, ubicado al sur de la ciudad de México, incluye el primer circuito universitario inaugurado en 1952 y cuenta con más de 50 edificios en una zona núcleo de 176.5 hectáreas. Fue diseñado por un grupo de 60 arquitectos, encabezados por Mario Pani



y Enrique del Moral. En sus instalaciones se encuentran obras monumentales de artistas como Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, Juan O Gorman, José Chávez Morado y Francisco Eppens. Asimismo enriquecen al entorno la arquitectura de paisaje de Luis Barragán y las estructuras diseñadas por Félix Candela.

28.- VILLA PROTECTORA DE SAN MIGUEL Y EL SANTUARIO DE JESÚS NAZARENO DE ATOTONILCO

Originalmente la villa de San Miguel el Grande fue establecida en el siglo XVI, como una población fortificada que protegía la entrada al norte del Camino Real de Tierra Adentro. Alcanzó su esplendor en el siglo XVIII, gracias a la construcción

de innumerables inmuebles civiles y religiosos de un singular estilo barroco ilustrado. El Santuario oratoriano de Atotonilco, localizado a 14 kilómetros de distancia, es un ejemplo invaluable del arte y la arquitectura doctrinales del mismo siglo XVIII.



29.- RESERVA DE BIOSFERA DE LA MARIPOSA MONARCA

El sitio alberga los bosques de hibernación de la Mariposa Monarca, cuyas montañas forman parte del eje neovolcánico que resguarda una variedad de microclimas y numerosas especies endémicas de flora y fauna. Cada otoño, llegan al lugar millones de mariposas procedentes de extensas áreas de Norteamérica, anidando en diversas zonas del bosque hasta la llegada de la primavera boreal.



30.- CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO



También conocido como Ruta de la Plata, comprende 5 sitios ya inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial más 55 sitios situados a lo largo de 1,400 de los 2,600 kilómetros del camino, que parte de la zona central de México y llega hasta Texas y Nuevo México, en los Estados Unidos. Además de su origen como vía de comunicación económica, también lo fue de vínculos religiosos, culturales y sociales entre la cultura hispana y las culturas originarias.

31.- CUEVAS PREHISTÓRICAS DE YAGUL Y MITLA EN LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA

Ubicado en el valle de Tlacolula, el sitio comprende 2 conjuntos de vestigios arqueológicos prehispánicos, una serie de cuevas prehistóricas y refugios rocosos que contienen, tanto restos arqueológicos como vestigios rupestres, testimonio



de la vida de los primeros agricultores sedentarizados. Este paisaje cultural, con restos tempranos de plantas domesticadas en la América Septentrional, muestra el estrecho vínculo entre el hombre y la naturaleza, así como el desarrollo de las civilizaciones en Mesoamérica.⁴⁶

Sin duda alguna el patrimonio de México se caracteriza orgullosamente por encima de muchos otros países; por sus vestigios del pasado tanto prehispánicos como coloniales, históricos y naturales, todo lo que las generaciones anteriores han legado y que forman parte de la historia.

Es por eso que hay que investigar, difundir y defender el patrimonio cultural, natural e inmaterial; ya que al conocer el pasado y presente de las manifestaciones culturales se contribuye a mantener viva la identidad del país.

2.4 OBLIGACIONES Y BENEFICIOS DE LOS ESTADOS PARTE DE LA CONVENCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL.

- Obligaciones
 - 1.- Identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio.
 - 2.- Reconocer que el patrimonio mundial, cultural y natural, constituye un patrimonio universal en cuya protección la comunidad internacional tiene el deber de cooperar.
 - 3.- Prestar ayuda para identificar, proteger, conservar y revalorar el patrimonio cultural y natural inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial como en la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro, si lo pide el Estado en cuyo territorio esta situado.

⁴⁶ Instituto Nacional de Antropología e Historia. "El Patrimonio de México y su Valor Universal. Sitios Inscritos en la lista de Patrimonio Mundial." México, 2011. Ed. Francisco Vidargas. Pág. 33 – 63.

- 4.- Apoyar las campañas internacionales de colecta de fondos, que se organizan en provecho del Fondo del Patrimonio Mundial, bajo los auspicios de la UNESCO.
- 5.- No tomar deliberadamente ninguna medida que pueda causar daño, directa o indirectamente, al patrimonio cultural y natural situado en el territorio de otros Estados Partes.
- 6.- Aportar normalmente, cada dos años, contribuciones obligatorias al Fondo del Patrimonio Mundial, que no podrá exceder en ningún caso del 1% de la contribución al presupuesto ordinario de la UNESCO. También podrán hacer contribuciones voluntarias.
- 7.- Informar ampliamente al público de las amenazas que pesen sobre el patrimonio cultural y natural, y de actividades emprendidas para la aplicación de la Convención.
- 8.- Tomar las medidas necesarias, cuando reciban la asistencia internacional, para difundir la importancia de los bienes que hayan sido objeto de dicha asistencia y el papel que ésta haya desempeñado.
- 9.- Señalar en los informes que presenten a la Conferencia General de la UNESCO, en las fechas y en la forma que esta determine, las disposiciones legislativas, reglamentarias y demás medidas que hayan tomado para aplicar la Convención, incluyendo el estado de conservación de los bienes declarados patrimonio mundial situados en su territorio, así como la experiencia que hayan adquirido en este campo.
- 10.- Presentar cada seis años al Comité de Patrimonio Mundial, a través del Centro, un informe sobre la aplicación de la Convención, incluido el estado de conservación de los bienes reconocidos como patrimonio mundial, situados en su territorio. Para este efecto los Estados Partes podrán solicitar la opinión de los expertos del Secretariado o de los organismos consultivos (ICOMOS, IUCN, ICCROM). El Secretariado puede igualmente acudir a los expertos, con el consentimiento de los Estados Partes.
- 11.- Asegurar que todo bien inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, situado en su territorio, tenga una protección jurídica o un sistema de

gestión idóneo en el ámbito local, regional y nacional para su conservación, que ofrezca garantías de uso eficaz de las diferentes normas, planes o mecanismos de protección arbitrados o establecidos por el propio país.

12.- Informar al Comité de Patrimonio Mundial, a través del Secretariado de la UNESCO, las intenciones de emprender o autorizar restauraciones importantes, o nuevas construcciones que pueden alterar el valor patrimonial del bien inscrito.

- Beneficios

Al tener un bien reconocido como patrimonio mundial, los Estados Partes son beneficiarios de:

1.- La asistencia internacional, en casos determinados, a través del Fondo del Patrimonio Mundial, mismo que se nutre de contribuciones obligatorias y voluntarias.

2.- El fortalecimiento de la conciencia conservacionista, en la cual las autoridades gubernamentales estarán obligadas a tomar en cuenta todos los argumentos y posturas de los grupos defensores del patrimonio.

3.- El incremento de la atracción turística hacia el bien, que normalmente implica una fuente adicional de recursos para el desarrollo local y para la propia conservación del patrimonio.

4.- La capacidad de negociación para obtener subvenciones y créditos blandos de las instituciones nacionales, públicas o privadas, o bien del área regional a la que pertenezca el bien.

5.- Una mayor autoestima, tanto del bien patrimonial como de la identidad de la comunidad.

6.- Todo Estado Parte podrá solicitar la asistencia internacional a favor de los bienes reconocidos como patrimonio cultural o natural de valor universal excepcional, situados en su territorio. Unirá a su petición la información y los documentos concernientes disponibles, o aquellos que el Comité necesite para tomar su decisión: descripción de la operación que se proyecte, los trabajos necesarios, evaluación de su costo, urgencia y

razones por las cuales los recursos del Estado solicitante no le permite hacer frente a la totalidad de los gastos. Siempre que sea posible, las peticiones se apoyarán en un dictamen de expertos. Las solicitudes que se presenten justificadas por calamidades naturales o por catástrofes, serán examinadas sin demora por el Comité, para las cuales se dispone de un Fondo de Reserva Especial.

La asistencia internacional que recibe a petición de los Estados Partes se clasifica en:

- i. Asistencia de emergencia. Esta ayuda se presta a sitios que se hallan en peligro inminente debido a un grave daño ocasionado por eventos súbitos como terremotos, incendios, explosiones, inundaciones o guerras. También suministra auxilio en la elaboración de planes de emergencia para salvaguardar los bienes que estén en peligro, o para adoptar otras medidas de emergencia para la protección de los sitios.
- ii. Asistencia preparatoria. Apoya la realización de inventarios de sitios que podrían formar parte del patrimonio mundial (Lista Indicativa); de las candidaturas para la Lista de Patrimonio Mundial; de las solicitudes de cooperación técnica incluyendo cursos de capacitación.
- iii. Formación e investigación. Esta actividad juega un papel clave en la preservación del patrimonio cultural y natural. Se han asignado fondos para cursos de formación para la gestión de zonas húmedas, desarrollo forestal y educación ambiental, entre otros temas. Respecto a la conservación de los sitios culturales, se ha suministrado apoyo técnico mediante la concesión de becas y la elaboración de cursos de formación de conservación arquitectónica, planificación urbana de las ciudades históricas y otros. Aunque se da la prioridad a la formación colectiva en el ámbito local o regional, las personas pueden ser consideradas individualmente para tomar parte en

programas de actualización o intercambios de experiencia en el tema.

- iv. Cooperación técnica. Responde a las solicitudes de ayuda de los Estados Partes respecto a los proyectos encaminados a salvaguardar bienes que ya están inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial. Esta cooperación se puede dar en forma de estudios o de aporte de expertos, técnicos o de equipo.
- v. Asistencia para la educación, información y sensibilización. Se otorga en dos ámbitos: regional e internacional, y nacional. En el primero, para programas, actividades y reuniones que promuevan la aplicación de la Convención en los países de una región determinada. En el contexto nacional, para organizar reuniones que den a conocer la Convención entre los jóvenes y crear asociaciones nacionales para la protección del patrimonio mundial; así como la preparación de material educativo e informativo (publicaciones, exposiciones, películas), para la promoción general de la Convención.⁴⁷

La asistencia provista por la Convención sólo se podrá conceder a los bienes del patrimonio cultural y natural inscrito, en la Lista del Patrimonio Mundial.

Es así como en este capítulo se dan a conocer de manera general la descripción y ubicación de los lugares inscritos a la Lista de Patrimonio Mundial; mostrando así cada uno de ellos su enigmática belleza y misterio que lo envuelven, motivo por lo cual se hace acreedor a recibir esta categorización a nivel mundial. A lo largo del siguiente capítulo se dan a conocer de la misma forma los sitios que pertenecen al Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad; base de la presente investigación y sin duda alguna orgullo del país.

⁴⁷ Instituto Nacional de Antropología e Historia. "El Patrimonio de México y su Valor Universal. Sitios Inscritos en la lista de Patrimonio Mundial." México, 2011. Ed. Francisco Vidargas. Pág. 65 -68.

CAPÍTULO III
DESCRIPCIÓN DEL
PATRIMONIO
CULTURAL
INMATERIAL VIVO DE
LA HUMANIDAD EN
MÉXICO

3.1 ¿QUÉ ES EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL?

El patrimonio cultural inmaterial es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural, la comprensión de diferentes comunidades contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida.

Patrimonio Cultural Inmaterial se entiende por los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.

La importancia del patrimonio cultural inmaterial no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación.

El patrimonio cultural inmaterial es:

- Tradicional, contemporáneo y viviente a un mismo tiempo:

El patrimonio cultural inmaterial no solo incluye tradiciones heredadas del pasado, sino también usos rurales y urbanos contemporáneos característicos de diversos grupos culturales.

- Integrador:

Se puede compartir expresiones del patrimonio cultural inmaterial que son parecidas a las de otros. Tanto si son de la aldea vecina como si provienen de una ciudad o han sido adaptadas por pueblos que han emigrado a otra región, todas forman parte del patrimonio cultural inmaterial: se han transmitido de generación en generación, han evolucionado en respuesta a su entorno y contribuyen a infundirnos un sentimiento de identidad y continuidad, creando un vínculo entre el pasado y el futuro a través del presente.

- Representativo:

El patrimonio cultural inmaterial no se valora simplemente como un bien cultural, a título comparativo, por su exclusividad o valor excepcional. Florece en las comunidades y depende de aquéllos cuyos conocimientos de las tradiciones, técnicas y costumbres se transmiten al resto de la comunidad, de generación en generación, o a otras comunidades.

- Basado en la comunidad:

El patrimonio cultural inmaterial sólo puede serlo si es reconocido como tal por las comunidades, grupos o individuos que lo crean, mantienen y transmiten. Sin este reconocimiento, nadie puede decidir por ellos que una expresión o un uso determinado que forma parte de su patrimonio.⁴⁸

3.2 CONVENCION PARA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.

Dicha convención toma como guía fundamental la Convención de 1972 para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, cuyo principal objetivo de la Convención del 2003 a diferencia de la de 1972, no es proteger, si no salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial, significa mantenerla viva, conservando su valor y función.⁴⁹

A poco más de diez años de su adopción oficial, la Convención ha sido ratificada por 142 países, lo cual hace patente el interés cada vez más creciente por parte de los gobiernos en salvaguardar su patrimonio inmaterial para su transmisión a las nuevas generaciones.

⁴⁸Instituto Nacional de Antropología e Historia. "El Patrimonio Vivo de México". México, 2011. Pág. 6-7

⁴⁹<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>

3.2.1 ÁMBITOS DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Según la Convención establece que el patrimonio cultural inmaterial se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:

- Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial:

Este ámbito abarca una inmensa variedad de formas habladas como proverbios, adivinanzas, cuentos, leyendas, mitos, cantos y poemas épicos, plegarias, etc., las tradiciones y expresiones orales sirven para transmitir conocimientos, valores culturales y sociales, y una memoria colectiva, son fundamentales para mantener vivas las culturas.

- Artes del espectáculo:

Este es uno de los ámbitos más polémicos dentro del patrimonio inmaterial, pues muchos consideran que la utilización del término espectáculo demerita el significado o valor simbólico de una manifestación cultural. La UNESCO considera dentro de este ámbito son la música vocal o instrumental, la danza y el teatro hasta la pantomima, la poesía cantada y otras formas que pueden ser expresadas en un escenario.

- Usos sociales, rituales y actos festivos:

Constituyen costumbres que estructuran la vida de comunidades y grupos, siendo compartidas y estimadas por muchos de sus miembros. Su importancia radica en reafirmar la identidad de quienes los practican en cuanto grupo o sociedad y, tanto si se practican en público como en privado, están estrechamente vinculados con acontecimientos significativos. Estos usos sociales, rituales y actos festivos contribuyen a señalar los cambios de estación, las épocas de las faenas agrarias y las etapas de la vida humana. Están íntimamente relacionados con la visión del mundo, la historia y la memoria de las comunidades. Sus manifestaciones pueden ir

desde pequeñas reuniones hasta celebraciones y conmemoraciones sociales de grandes proporciones.

- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo:
Abarcan una serie de saberes, técnicas, competencias, prácticas y representaciones que las comunidades han creado en su interacción con el medio natural. Estos modos de pensar el universo, que se expresan en el lenguaje, la tradición oral, el sentimiento de apego a un lugar, la memoria, la espiritualidad y la visión del mundo, influyen muy considerablemente en los valores y creencias y constituyen el fundamento de muchos usos sociales y tradiciones culturales. A su vez, esos modos de pensamiento son configurados por el entorno natural y el mundo más amplio de la comunidad.

Este ámbito comprende numerosos elementos, por ejemplo los conocimientos ecológicos tradicionales, los saberes de los pueblos indígenas, los conocimientos sobre la fauna y flora locales, las medicinas tradicionales, los rituales, las creencias, los ritos de iniciación, las cosmologías, las prácticas chamánicas, las organizaciones sociales, etc.

- Técnicas artesanales tradicionales
La artesanía tradicional es acaso la manifestación más tangible del patrimonio cultural inmaterial. No obstante, la Convención de 2003 se ocupa sobre todo de las técnicas y conocimientos utilizados en las actividades artesanales, más que de los productos de la artesanía propiamente dichos. La labor de salvaguardia, en vez de concentrarse en la preservación de los objetos de artesanía, debe orientarse sobre todo a alentar a los artesanos a que sigan fabricando sus productos y transmitiendo sus conocimientos y técnicas a otras personas, en particular dentro de sus comunidades.

Las expresiones de la artesanía tradicional son muy numerosas: herramientas, prendas de vestir, joyas, indumentaria y accesorios para

festividades, artes del espectáculo, recipientes, elementos empleados para el almacenamiento, artes decorativas, objetos para rituales, instrumentos musicales, enseres domésticos y juguetes lúdicos o didácticos.⁵⁰

3.2.2 CRITERIOS DE INSCRIPCIÓN

Lista Representativa del Patrimonio Cultural inmaterial de la Humanidad

- 1.- El elemento es patrimonio cultural inmaterial, en el sentido del Artículo 2 de la Convención.(Definición de Patrimonio Cultural Inmaterial.)
- 2.- La inscripción del elemento contribuirá a dar a conocer el patrimonio cultural inmaterial, a lograr que se tome conciencia de su importancia y a propiciar el diálogo, poniendo así de manifiesto la diversidad cultural a escala mundial y dando testimonio de la creatividad humana.
- 3.- Se elaboran medidas de salvaguardia que podrían proteger y promover el elemento.
- 4.- La propuesta de inscripción del elemento se ha presentado con la participación más amplia posible de la comunidad, el grupo o, si procede, los individuos interesados y con su consentimiento libre, previo e informado.
- 5.- El elemento figura en un inventario del patrimonio cultural inmaterial presente.⁵¹

3.3 PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, VIVO EN MÉXICO

Actualmente, México cuenta con 7 expresiones culturales inscritas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, descritas a continuación:

⁵⁰<http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/intangible-heritage/>

⁵¹<http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00011>

1.- LAS FIESTAS INDÍGENAS DEDICADA A LOS MUERTOS

Inscrito en 2008

La celebración de la muerte constituye una de las tradiciones más profundas y dinámicas que trasciende como uno de los hechos sociales más representativos de la vida comunitaria de México. El ritual ceremonial del día de Muertos se



ha ido construyendo a través de los siglos con aportaciones indígenas, del catolicismo, del medio rural y grupos urbanos, pero las costumbres indican: la visión de los antiguos pobladores que percibían que al celebrar o recordar a los muertos se estaba en contacto con lo sagrado, con el inframundo poblado de seres mitológicos que se debatían entre lo humano y lo divino.



Por otra parte, las celebraciones brindan también un espacio para la reproducción de diferentes expresiones dentro de los diversos ámbitos del patrimonio cultural inmaterial: arquitectura simbólica, obras plásticas, técnicas y objetos artesanales ceremoniales, música tradicional fúnebre, poesía, danza, narrativa popular, etc. Así, la apreciación de las prácticas mortuorias y conmemorativas alrededor de los

Días de Muertos, en el país se observan como parte de un modelo del pasado inseparable para la interpretación del presente.

2.- LUGARES DE MEMORIA Y TRADICIONES VIVAS DE LOS OTOMÍ-CHICHIMECAS DE TOLIMÁN: LA PEÑA DE BERNAL, GUARDIANA DE UN TERRITORIO SAGRADO.

Inscrito en 2009

El pueblo otomí-chichimeca, asentado en la zona semidesértica del estado de Querétaro, ha conservado un conjunto de tradiciones que son testimonio de su relación excepcional con la topografía y el medio ambiente circundantes. Su entorno cultural está presidido por el triángulo simbólico que forman la Peña de Bernal y



los cerros del Zamorano y el Frontón. Todos los años, los otomí-chichimecas se congregan para ir en peregrinación a estas elevaciones sagradas llevando cruces milagrosas, a fin de impetrar la lluvia y la protección divina, venerar a sus antepasados y exaltar la identidad y continuidad de su comunidad.

A lo largo de todo el año tienen lugar otras festividades comunitarias que constituyen todo un calendario de celebraciones de ritos centrados en el agua, un elemento sumamente escaso debido al clima de la región y que exaltan la capacidad de resistencia del pueblo otomí-chichimeca. La celebración de los ritos



suele efectuarse en capillas familiares privadas consagradas al culto de los antepasados, o se manifiesta con la elevación de los chimales - imponentes estructuras temporales construidas con carrizo y recubiertas de plantas silvestres- que son ofrendas y símbolos de la resistencia, la vitalidad y sentimiento identitario de

la comunidad. El vínculo entre la cultura espiritual y el espacio físico ejerce una influencia en el arte de la región, en particular en las imágenes religiosas, las pinturas murales, las danzas y la música- y las costumbres que encarnan ese vínculo son componentes esenciales de la identidad cultural de la comunidad.

3.- CEREMONIA RITUAL DE VOLADORES

Inscrito en 2009

La ceremonia ritual de los voladores es una danza asociada a la fertilidad que ejecutan diversos grupos étnicos de México y Centroamérica como los totonacas, los teenek, los nahuas, los ñañhus y los mayas; no obstante, es en la región del Totonacapan, del estado de Veracruz, donde resulta más evidente su valor representativo y emblemático, asociado a una existencia histórica de carácter comunitaria y vinculado por su condición geográfica a la ciudad prehispánica de El Tajín.

Su objeto es expresar el respeto profesado hacia la naturaleza y el universo espiritual, así como la armonía con ambos. En el transcurso de la ceremonia cuatro jóvenes trepan por un mástil de 18 a 40 metros de alto.



Sentado en la plataforma que remata el mástil, un quinto hombre, el caporal, toca con una flauta y un tambor melodías en honor al sol, así como a los cuatro vientos y puntos cardinales. Después de este acto de invocación, los danzantes se lanzan al vacío desde la plataforma a la que están atados por largas cuerdas, giran

imitando el vuelo de los pájaros mientras la cuerda se desenrolla, y van descendiendo paulatinamente hasta el suelo.

Cada variante de la danza ritual de los Voladores representa un medio de hacer revivir el mito del universo, de modo que esta ceremonia expresa la visión del mundo y los valores de la comunidad, propicia la comunicación con los dioses e impetra la prosperidad. Para los ejecutantes de esta danza y todas las personas que comulgan con la espiritualidad del rito en calidad de espectadores, la ceremonia de los voladores constituye un motivo para enorgullecerse de su patrimonio y de su identidad cultural, al tiempo que suscita un sentimiento de respeto por ambos.

4.-COCINA TRADICIONAL MEXICANA, CULTURA COMUNITARIA, ANCESTRAL, POPULAR Y VIGENTE. EL PARADIGMA DE MICHOACÁN.

Inscrito en: 2010

La cocina tradicional mexicana es un modelo cultural completo que comprende actividades agrarias, prácticas rituales, conocimientos funcionales antiguos, técnicas culinarias, costumbres y modos de comportamiento comunitarios ancestrales. Esto ha llegado a ser posible gracias a la



participación de la colectividad en toda la cadena alimentaria tradicional, desde la siembra y levantamiento de las cosechas hasta la preparación culinaria y degustación de los manjares.

Los elementos básicos del sistema tradicional culinario mexicano son: el maíz, el frijol y el chile; métodos de cultivo únicos en su género, como la milpa (cultivo por rotación del maíz y otras plantas, con roza y quema del terreno) y la chinampa (islotte artificial de cultivo en zonas lacustres); procedimientos de preparación culinaria como la nixtamalización (descascarillado del maíz con agua de cal para aumentar su valor nutritivo); y utensilios especiales como metates y morteros de piedra.

A los productos alimentarios básicos se añaden ingredientes autóctonos como el tomate, calabaza, aguacate, cacao y vainilla. El arte culinario mexicano es muy elaborado y está cargado de símbolos, por ejemplo: las tortillas y los tamales consumidos diariamente forman también parte de las ofrendas realizadas el Día de Muertos.

En todo México se pueden encontrar agrupaciones de cocineras y de otras personas practicantes de las tradiciones culinarias que se dedican a la mejora de los cultivos y de la cocina tradicional. Sus conocimientos y técnicas son una expresión de la identidad comunitaria y permiten fortalecer los vínculos sociales y consolidar el sentimiento de identidad nivel nacional, regional y local.

5.- LA PIREKUA, CANTO TRADICIONAL DE LOS P'URHEPECHAS

Inscrito en el 2010

La pirekua es una creación musical representativa de la comunidad p'urhépecha del Estado de Michoacán cuyos orígenes se remontan al siglo XVI. PireKua es un vocablo p'urhépecha que se construye a partir del verbo pireni cantar y de kua, sufijo que indica canto o canción. Otro vocablo derivado de pireni es piren, que

quiere decir cantor o intérprete de canciones y piréiecha (cantantes o intérpretes). El vocablo pirekua ya castellanizado es de uso común tanto en el habla p'urhépecha como en el español regional.

La pireKua es una forma de comunicación y expresión cultural interpretada en lengua p'urhépecha por mujeres y hombres. En los últimos tiempos, el contenido de la pireKua incluye una segunda parte en castellano (traducción del texto en p'urhépecha). La letra de las composiciones expone temáticas sobre el amor y el cortejo hacia la mujer; el pensamiento social y político de los pobladores; la remembranza de acontecimientos históricos, así como el fervor religioso de la comunidad. De la misma forma, la pirekua es un ejemplo de creatividad, cuyo propósito es preservar, trascender y mantener viva la cultura p'urhépecha como patrimonio inmaterial.

La pirekua es un instrumento efectivo de diálogo entre las familias y las comunidades p'urhépechas que la practican, contribuye al establecimiento y reforzamiento de vínculos entre ellas. Los pireris cumplen también una función de



mediadores sociales, al utilizar las canciones para expresar sentimientos y comunicar acontecimientos importantes a las comunidades p'urhépechas. La pirekua se ha transmitido tradicionalmente por vía oral, de generación en generación, y no sólo es una expresión cultural que se mantiene viva actualmente, sino que también constituye un signo distintivo de identidad y un medio de comunicación para más de cien mil p'urhépechas.

6.- LOS PARACHICOS EN LA FIESTA TRADICIONAL DE ENERO DE CHIAPA DE CORZO

Inscrito en 2010

La tradicional fiesta Grande de Chiapa de Corzo tiene lugar del 4 al 23 de enero de cada año en esta localidad. la música, la danza, la artesanía, la gastronomía y las ceremonias religiosas forman parte de esta festividad en honor del Señor de Esquipulas y



de dos santos del catolicismo, San Antonio Abad y San Sebastián, siendo especialmente honrado éste último.

Las danzas de los Parachicos -término con el que se designa a la vez a los danzantes y al tipo de baile que ejecutan- se consideran una ofrenda colectiva a los santos venerados. Los Parachicos recorren todo el pueblo llevando las imágenes honradas y visitando diversos lugares de culto. Los dirige el Patrón, máxima autoridad de los Parachicos, quien porta una máscara de expresión

severa, una guitarra y un látigo, y toca el pito acompañado por uno o dos tamborileros, mientras que el resto de los Parachicos mueve sus chinchines. Durante la danza, el Patrón entona loas a las que los Parachicos responden con vivas.

La máscara tallada en madera es el elemento central de la indumentaria junto con una montera (tocado de fibra natural), sarape, chalina bordada y un chinchín (maraca). La danza, así como las técnicas artesanales tradicionales relacionadas con esta expresión cultural, se transmiten al mismo tiempo que se ejecutan; los niños que participan en los festejos imitan los movimientos de los adultos.



Los Parachicos abarcan todas las esferas de la vida local porque se integra con base en la organización social y los intercambios materiales y simbólicos locales; de ahí que la identidad de los chiapacorcesños se relacione con su práctica.

7.- EL MARIACHI, MÚSICA DE CUERDAS, CANTO Y TROMPETA

Inscrito 2011

El mariachi es un conjunto de música tradicional mexicana que ha trascendido las fronteras como símbolo representativo del país, utilizando letras y ritmos con diferentes temáticas de la vida campesina hasta el sentimiento del mexicano en el extranjero, uniendo los elementos de identidad cultural de la nación.

Actualmente hay dos variantes de mariachi:

El tradicional, compuesto a partir de dos integrantes, cuya vestimenta es regional e interpreta géneros religiosos y profanos, con instrumentos cordófonos.

Por su parte, el mariachi moderno incorpora las trompetas y se puede considerar como un conjunto que duplica violines y puede estar constituido a partir de cuatro músicos, con indumentaria adaptada del traje de charro. Los géneros que interpreta son variantes de los del mariachi tradicional, además de boleros, canciones rancheras y baladas, entre otros.

En sus regiones de origen el mariachi es reconocido como elemento de identidad. Es una práctica en la que la comunidad y la familia transmiten a través de la música sus conocimientos, su historia y el placer de cantar



a la naturaleza circundante, lo cual, al considerarlo suyo, adquiere un doble valor de arraigo, no sólo desde la reproducción musical sino de afecto a la misma región de origen.

Los migrantes, los descendientes de mexicanos en el extranjero y los latinoamericanos han convertido al mariachi moderno en un símbolo de autoreconocimiento como parte de una comunidad ya que es un vínculo que los une con sus raíces a pesar de la distancia.

La música del mariachi transmite valores que fomentan el respeto del patrimonio natural de las regiones mexicanas y de la historia local, tanto en español como en las diversas lenguas indígenas del oeste del país.⁵²

3.4 LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL VIVO EN MÉXICO

Como ocurre con la cultura en general, el Patrimonio Inmaterial Cultural de la Humanidad cambia y evoluciona constantemente, y cada nueva generación lo enriquece. Muchas expresiones y manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial están amenazadas por la globalización y la homogeneización, y también por la falta de apoyo, aprecio y comprensión.

Si no se alimenta, el patrimonio cultural inmaterial podría perderse para siempre, o quedar relegado al pasado. Su preservación y transmisión a las futuras generaciones lo refuerza y mantiene en vida, al tiempo que le permite cambiar y adaptarse.

Para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial se necesitan medidas distintas de las destinadas a conservar monumentos, sitios y espacios naturales. Si se quiere mantener vivo, debe seguir siendo pertinente para una cultura y ser aprendido regularmente en las comunidades y por generaciones sucesivas.

Las comunidades y grupos que practican estas tradiciones y costumbres en todo el mundo tienen sistemas propios de transmisión de sus conocimientos y técnicas, en general más por vía oral que escrita. Por consiguiente, se debe salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial, esto significa velar por que siga formando parte activa de la vida de las generaciones presentes y se transmita a las venideras.

⁵²Instituto Nacional de Antropología e Historia. "El Patrimonio Vivo de México". México, 2011. Pág. 19-43

Es así como se finaliza el tercer y último capítulo de la presente investigación, cuya base central es describir de manera general, breve y con concisa los requerimientos que necesita un lugar para poder acceder a la categorización de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad; así mismo se realiza una breve descripción de los 7 riquezas que se realizan en el país, las cuales se caracterizan por contar con dicha categoría ante la UNESCO, riquezas que no sólo pertenece al país si no también al mundo entero. A continuación se dará entrada a las conclusiones de esta investigación.

CONCLUSIONES

Es bien sabido la importancia que tiene el turismo, no solo en el país si no también a nivel mundial, resultado de una derrama de ingresos económicos, además de ser una fuente generadora empleos, entre otros factores que multiplicaran la economía de la nación, significando así una importante oportunidad de crecimiento y desarrollo del país.

Por otro lado también genera el fomento para el cuidado y conservación de sitios que cuentan con una gran riqueza cultural, histórica y natural, muchos de estos denominados por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad, lo anterior representa para México símbolo de orgullo e identidad nacional, ya que cuenta con 31 etiquetas de este tipo, 27 culturales y 4 naturales.

Por lo que se concluye que la UNESCO por medio de la Convención del Patrimonio Mundial procura la protección de las joyas de cada nación, denominadas Patrimonio de la Humanidad, sello que sirve de validez para atraer turismo y generar fondos para su manutención de dichos sitios.

Sin embargo, se reconoce que la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (testimonios, tradiciones musicales, técnicas artesanales, valores, modos de vida, etc) se han enriquecido de manera notable, para proteger del deterioro llamado tiempo, ya que su legado se transmite de generación en generación.

México cuenta con 7 sitios denominados Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, todos ellos reciben esta etiqueta por su gran riqueza histórica basada en la tradición de su comunidad a medida en que reflejan su identidad cultural y social. Las medidas de salvaguarda para esta categorización del patrimonio están encaminadas a asegurar la viabilidad de este patrimonio y su continua recreación y transmisión, por lo que resta a los jóvenes protegerlos, conservarlos para el disfrute de las generaciones futuras.

Por otro lado las autoridades gubernamentales deberán tomar una postura encaminada al crecimiento sostenible, es decir, ayudar a incrementar la atracción turística hacia un determinado lugar; apoyar al fortalecimiento de la economía de la población para su desarrollo local y difundir la importancia que tienen sus modos de vida de una comunidad ya que estos los dotan de identidad cultural.

Es por esto que se busca a través de este documento se despierten nuevos intereses con miras a la protección del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, ya que se pudo identificar todos los sitios del Patrimonio de la Humanidad que hay en México tanto naturales como culturales, así mismo se aprendió la importancia de salvaguardar a aquellos que hoy son considerados como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad y lo que representa como parte de la identidad del país, dichos conocimientos se difundirán a lo largo del desempeño profesional de un Licenciado en Turismo.

Por último se pretende que la presente investigación sirva de referencia bibliográfica a la comunidad estudiantil de la Licenciatura en Turismo, ya que dicho documento cuenta con información actual y veraz sustentada en fuentes confiables, y actualizadas sobre Patrimonio de la Humanidad.

REFERENCIAS

BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Ponce de León, Griselda. "México Turismo y Cultura". México, 2000. Ed. Diana,
- Casasola, Luis. "Turismo y Ambiente". México, 2002. Ed. Trillas.
- De la Torre, Francisco. "Introducción al Estudio del Turismo". México, 1989. Ed. Continental S.A. de C.V.
- Di Bella Gurría, Manuel. "Introducción al Turismo". México, 2007. Ed. Trillas.
- Florescano, Enrique. "El Patrimonio Cultural de México." México, 1993. Fondo de Cultura Económica.
- INEGI-SECTUR, Cuenta Satelital del Turismo de México 1998-2003
- Instituto Nacional de Antropología e Historia. "El Patrimonio de México y su Valor Universal. Sitios Inscritos en la lista de Patrimonio Mundial." México, 2011. Ed. Francisco Vidargas.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia. "El Patrimonio Vivo de México". México, 2011.
- Novo Valencia, Gerardo. "Diccionario General de Turismo". México, 1997. Ed. Diana.
- Organización Mundial de Turismo, citado en Secretaria de Turismo, Programa Nacional de Turismo 2001-2006, México, 2001.
- Quesada Castro, Renato. "Elementos del Turismo". Cuarta Reimpresión. Costa Rica, 2007. Ed. Universidad Estatal a Distancia.
- Ramírez Blanco, Manuel. "Teoría General del Turismo". México, 1992. Ed. Diana.
- UNESCO. Actas de la Conferencia General 17ª Reunión. París, 17 de Octubre – 21 de Noviembre de 1972.

ELECTRÓNICAS

- <http://definicion.de/conservacion/>
- <http://es.scribd.com/doc/130979300/6/El-concepto-de-la-Conservacion>
- <http://es.thefreedictionary.com/conservaci%C3%B3n>
- <http://lema.rae.es/drae/>
- http://mayores.uji.es/wiki/index.php?title=Patrimonio_inmaterial_de_la_humankind
- <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>
- <http://suite101.net/article/el-patrimonio-natural-a39003>
- http://topofilia.net/coloquio09alvarado.html#_ftn5
- <http://turismoyguianza.blogspot.mx/2010/01/conceptualizacion-basica-de-la-omt.html>
- <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>
- <http://www.bibliotecavirtual.inah.gob.mx/patrimonio-mundial/sitios-inscritos>
- http://www.bnp.gob.pe/snb/data/periodico_mural/2007/05/cultural/Que%20es%20patrimonio.pdf
- <http://www.cicodi.org/Publicaciones/CDocumentsandSettingscarmenEscritoriopublicacionesPatrimonioCulturalInmaterial-20983457671.pdf>
- <http://www.mav.cl/patrimonio/contenidos/tipos.htm>
- <http://www.patrimonio-mundial.com/unesco1.htm>
- <http://www.patrimoniomundial.unam.mx/pagina/es/57/que-significa-ser-patrimonio-mundial>
- <http://www.poraqui.net/diccionario/index.php/term/Glosario+de+turismo+y+hosteler%C3%ADa,visitante.xhtml>
- http://www.unesco.org/bpi/pdf/memobpi36_culturaldiversity_es.pdf
- <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00011>
- <http://www.unesco.org/new/en/>
- <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/intangible-heritage/>

- <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/>
- <http://www.unescocan.org/patrimoniohumanidad.htm>